



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 -2010



**PRESENTA:
C. FRANCISCO MENDEZ MENDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MITONTIC;
CHIAPAS.**

INDICE

PORTADA.....	
INDICE.....	
PRESENTACION.....	
INTRODUCCION.....	4
MISION Y VISION.....	5
MARCO JURIDICO.....	6
DIAGNOSTICO.....	12
EJE RECTOR 1.- INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO.....	13
ESTRUCTURA Y FUNCIONES DE LAS AREAS.....	13
FINANZAS PUBLICAS.....	15
REGLAMENTOS MUNICIPALES.....	16
ANALISIS FODA´S.....	16
EJE RECTOR 2.- ECONOMICO SOSTENIBLE.....	18
POBLACION.....	18
MIGRACION.....	21
ECONOMIA.....	22
EJE RECTOR 3.- SOCIAL INCLUYENTE.....	25
NUESTRA CULTURA.....	25
INFRAESTRUCTURA BASICA DE SALUD.....	28
INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA.....	30
ELECTRIFICACION RURAL.....	32
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y VIVIENDA.....	33
CAMINOS Y COMUNICACIONES.....	37
DESARROLLO HUMANO Y DEPORTE EN MITONTIC.....	39
PROCURACION Y ADMINISTRACION DE JUSTICIA.....	41
EJE RECTOR 4.- AMBIENTAL SUSTENTABLE.....	41
UBICACIÓN GEOGRAFICA.....	41
RECURSOS NATURALES.....	45
PROBLEMÁTICA AMBIENTAL.....	45
PROTECCION CIVIL DEL MUNICIPIO DE MITONTIC.....	50
ANALISIS FODA´S.....	52
POLITICAS PUBLICAS.....	54
MATRIZ DE ALINEACION.....	60
CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACION.....	65
CONCLUSIONES.....	87
ANEXOS.....	90

PRESENTACION

El cargo que se me ha otorgado, en el cual se me elige como presidente municipal, me confiere la voz de mi pueblo, permitiendo ser el portavoz de todas y cada una de las peticiones que permitan promover el bienestar de los habitantes del municipio, ante las instancias federales y estatales tal y como lo ha permitido en las ultimas dos décadas las reformas a que ha sido sometido el Artículo 115 de la Constitución Política Federal el cual nos permite tener un trabajo en coordinación con otras instancias de gobierno.

En el presente documento reunimos de manera consensada las demandas más apremiantes de los habitantes de MITONTIC y se ha elaborado con la finalidad de contribuir a coordinar en el municipio los esfuerzos de quienes asumen la responsabilidad de realizar acciones para disminuir el grado de marginación de la población.

La creación del Plan de Desarrollo Municipal, responde a la necesidad de contar con instrumentos político-metodológico, que permitan consolidar el funcionamiento integral del municipio de MITONTIC para otorgar a mi población una atención adecuada a la realidad socioeconómica y de desarrollo sustentable.

Es responsabilidad del municipio libre tomar el liderazgo, de dar a su pueblo una atención completa y oportuna en materia de todos los satisfactores de calidad de vida.



FRANCISCO MENDEZ MENDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MITONTIC; CHIAPAS
2008-2010.

INTRODUCCIÓN

La situación actual que se vive en México, en Chiapas y nuestro municipio obliga a la búsqueda de estrategias novedosas que permitan incorporar a la ciudadanía en la toma de decisiones con el objeto de fomentar la participación social, de formular proyectos que posibiliten la generación de empleos y el mejoramiento de los servicios públicos, así como el desarrollo económico, político, social y cultural de nuestro municipio.

Los 4 ejes rectores o líneas de acción que formulamos y que insertamos en el Plan de Desarrollo Municipal de nuestro municipio son un análisis teórico – metodológico de la literatura que nos permite dar un análisis estadístico, en combinación con los resultados del arduo trabajo de auscultación de la opinión pública, efectuada durante nuestra campaña electoral, así como los diagnósticos participativos realizados en las diferentes áreas de atención y sectores productivos, lo que nos permite conocer las necesidades y carencias de la ciudadanía; nos corresponde ahora a nosotros, como autoridad municipal legítimamente constituida, a enfrentar el reto de organizar nuestras capacidades de administración, de convocatoria y de gestión para responder en forma ordenada a esa demanda popular.

Para tal fin, la planeación municipal por su propia naturaleza esta dirigida al pueblo, siendo su principal destinatario, deben establecerse las directrices a elegir, determinar alternativas y señalar los causes por donde deberá correr la acción gubernamental; la planeación municipal deberá involucrar a todos, convirtiendo a la autoridad municipal en receptora de las demandas sociales, gestora de las acciones en las diferentes esferas de gobierno y motivadora permanente de la participación ciudadana, entendemos que el proceso de planeación así comprendido se debe sustentar en una estructura administrativa estrictamente funcional, la cual debe atender con prontitud los asuntos que se le presenten y vincular en forma permanente a los diferentes sectores de la población. El gobierno municipal, no puede limitarse a la mera prestación de los servicios públicos, a la construcción de obra pública o el ejercicio rutinario de la función administrativa; si no que tiene, necesariamente, que responder a las expectativas sociales de mejores condiciones de vida para todos, procurar por una sana convivencia y, fundamentalmente, organizar un proceso de participación de los diferentes sectores que integran nuestra sociedad.

Por todo ello, desde el inicio de nuestra administración fuimos incentivados por la Secretaria de Planeación Y Desarrollo Sustentable del gobierno de nuestro estado para fomentar el impulso a la estructura del comité de planeación para el desarrollo municipal (Copladem), mismo que tiene como objeto principal propiciar el desarrollo de los municipios en forma ordenada, racional, sistemática y congruente, ya que a través de esa estructura se intenta devolver al municipio su autonomía consagrada en el artículo 115 constitucional y su capacidad rectora en acciones de desarrollo, es decir, que los actores planeen, valoren, se coordinen y decidan lo que se debe hacer para que entre todos demos a nuestras comunidades el impulso deseado para cumplir con las diversas metas planteadas.

Por todo lo anterior las políticas públicas que orientan las acciones del Plan de Desarrollo Municipal del H. Ayuntamiento de Mitontic; Chiapas; además de considerar las políticas transversales que señalan el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Chiapas; este se enmarca en 4 Ejes rectores que son los siguientes:

EJE RECTOR 1.- INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO.

EJE RECTOR 2.- ECONOMICO SOSTENIBLE.

EJE RECTOR 3.- SOCIAL INCLUYENTE.

EJE RECTOR 4.- AMBIENTAL SUSTENTABLE.

Es indudable que el presente documento será una herramienta muy útil para quienes prestamos los servicios en la presente administración municipal, porque nos sirve como guía o agenda de trabajo que se traduce en realizar las actividades bajo un régimen de organización y no mediante la improvisación.

El carácter de planear se realiza con dos objetivos fundamentales:

Prever y reducir los efectos negativos de algo que deseamos que no suceda.

Aprovechar las situaciones favorables que sirvan para mejorar las condiciones deseadas.

MISION

Ser el eje central que apoye, gestione y coadyuve en el desarrollo e integración de las comunidades, así como el mejorar la calidad de servicios de infraestructura básica, transparencia de la administración y eficientar los recursos del sector público, como la coparticipación de los sectores sociales y privados.

VISION

Lograr ser un municipio que cuente con la convivencia de la gente con diferentes ideologías políticas, sociales y religiosas, que permitan unir los esfuerzos socio-económicos de las diferentes comunidades, a partir de la orientación, concientización, capacitación y fortalecimiento para mejorar la calidad de vida en todos los niveles.

❖ MARCO JURIDICO

1.- MARCO JURIDICO DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

Las bases legales que sustentan y regulan la participación y actuación del municipio en la planeación son las siguientes:

- 1.1. Constitución política de los estados unidos mexicanos.
- 1.2. Ley de planeación federal.
- 1.3. Constitución política del estado de Chiapas.
- 1.4. Ley orgánica de la administración publica del estado de Chiapas.
- 1.5. Ley de planeacion del estado de Chiapas.
- 1.6. Reglamento interior del Coplade.
- 1.7. Ley orgánica municipal.
- 1.8. Reglamento interior de la secretaria de planeación y desarrollo sustentable

1.1 CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Este máximo ordenamiento legal en su artículo 25 otorga al estado mexicano el papel rector de la economía nacional y responsabiliza de garantizar el desarrollo económico y social de la nación.

El mismo articulo señala que el estado planeará, conducirá y orientará la actividad económica nacional.

En el artículo 26 se confiere al gobierno federal las facultades para llevar acabo la planeación económica nacional y para coordinar mediante convenio los planes de desarrollo que lleven acabo los gobiernos de las entidades federativas, induciendo y concertando también las actividades de los particulares en esta materia.

Lo anterior enmarcado en un conjunto de actividades que reciben el nombre de sistema nacional de planeación democrática.

De esta manera, se garantiza la participación de las entidades federativas y de sus municipios en la responsabilidad de planear los programas de gobierno.

1.2. LEY DE PLANEACIÓN FEDERAL

ES EL ORDENAMIENTO JURIDICO QUE ESTABLECE Y SEÑALA:

- ❖ El marco normativo para regular el ejercicio de la planeación nacional de desarrollo.
- ❖ Las bases para la integración y funcionamiento del sistema nacional de planeación democrática.
- ❖ La coordinación necesaria entre los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal.
- ❖ La concertación e inducción de acciones respecto a los particulares en general la participación social.

1.3. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS

En la constitución estatal se establece las facultades del gobierno del estado para adecuar su legislación a las necesidades del desarrollo planeado de la economía y de la sociedad.

Se dispone también que el estado conduzca y orientará la actividad económica de la entidad en los términos de una planeación democrática, donde concurren los distintos sectores de la población.

Como producto de esta acción, la constitución estatal señala la responsabilidad del estado para organizar un sistema estatal de planeación y faculta al ejecutivo para establecer los mecanismos de participación social en dicho sistema.

1.4. LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Dentro de esta ley, en materia de planeación municipal se establece que cada una de los titulares de las dependencias que forman la administración pública estatal, podrán celebrar convenios y contratos con los municipios para la realización de sus funciones, y más en concreto, se le otorga a la secretaria de planeación la facultad de incorporar a los municipios al sistema estatal de planeación y apoyarlos en la integración de sus planes y programas, así como coordinar las acciones del comité de planeación para el desarrollo.

1.5. LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS

En esta ley se establece los principios de la planeación del desarrollo estatal y las normas que orientan las actividades de la administración pública estatal y municipal en el rubro, así como las bases para que el ejecutivo del estado coordine las actividades de planeación con los municipios y aquellas que garanticen la participación activa y democrática de los sectores en esta tarea.

1.6. REGLAMENTO INTERIOR DEL COPLADE

Este ordenamiento regula la organización y funcionamiento del comité de planeación para el desarrollo, destacándose en materia de planeación municipal: la participación de los presidentes municipales dentro del comité de planeación para el desarrollo (COPLADE) y la integración y atribuciones de los comités de planeación de desarrollo regional y municipal (COPLADER y COPLADEM, respectivamente).

1.7. LEY ORGANICA MUNICIPAL

En la ley orgánica municipal se determina la facultad del municipio para participar en la planeación del desarrollo, a través de formular, aprobar y ejecutar planes y programas que tiendan a promover las actividades económicas en el municipio y a satisfacer las necesidades de su población en cuanto a salud, educación, asistencia social, infraestructura urbana, vivienda y servicios públicos.

1.8 REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE

De importancia resulta este ordenamiento, toda vez que establece la organización y funcionamiento de la secretaria de planeación y desarrollo sustentable, otorgándole facultades a cada uno de sus órganos administrativos y, en materia de planeación municipal, conjuga los esfuerzos de todos los órganos que la integran para incluir y apoyar a los municipios en el proceso de planeación.

2.- INSTRUMENTOS PARA LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

El proceso de planeación del desarrollo municipal involucra la participación de los gobiernos federal, estatal y municipal, para lo cual existen los siguientes órganos e instrumentos de coordinación:

- 2.1. COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO (COPLADE).
- 2.2. CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL (CODESOL).
- 2.3. COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM).
- 2.4. INSTITUTO CHIAPAS SOLIDARIO.

2.1. COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO (COPLADE).

El COPLADE es un órgano colegiado de consulta y concertación de los sectores públicos, social y privado, que tiene como objetivo, promover la participación de los distintos sectores de nuestra sociedad en el desarrollo del estado, y tiene como atribuciones básicas siguientes:

- + Promover y coadyuvar en la elaboración y permanente actualización del plan estatal de desarrollo.

- + Fomentar la coordinación entre los gobiernos federal, estatal y municipal, así como, la cooperación de los sectores social y privado, en la instrumentación de los planes nacional, estatal y municipal.

- + Coordinar el control y evaluación del plan estatal de desarrollo.

Formular y proponer al ejecutivo estatal, programas de inversión, gasto y financiamiento para la entidad.

- + Proponer, ejecutar y evaluar el desarrollo de programas y acciones concertadas en el marco de los convenios que suscriban la federación y el estado.

- + Promover la celebración de acuerdos de cooperación entre los sectores público, social y privado en el ámbito estatal.

- + Fungir como órgano de consulta de los gobiernos federal, estatal y municipal.

- + Proponer a los gobiernos federal, estatal y municipal, los criterios de carácter jurídico, administrativo y financiero que estime necesarios para el cumplimiento de las funciones y objetivos del propio comité.

2.1.1. ESTRUCTURA DEL COPLADE.

ASAMBLEA PLENARIA.- INTEGRADA POR TODOS LOS MIEMBROS DEL COMITE Y PRESIDIDA POR EL C. GOBERNADOR DEL ESTADO.

COMISION PERMANENTE. También presidida por el c. gobernador y constituida por los titulares de las dependencias estatales coordinadoras de sector y por los representantes de los organismos públicos federales que operan en la entidad; así como por los presidentes municipales; por representantes de los sectores social y privado y por los senadores y diputados federales y locales.

SUBCOMITES SECTORIALES Y ESPECIALES. Presididos por funcionarios designados por el presidente del comité e integrados por los representantes de las dependencias estatales y federales y por los sectores social y privado, cuyas acciones competan al ámbito de cada subcomité.

SUBCOMITES DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO REGIONAL (COPLADER).

Son creados para atender las necesidades de desarrollo de las diferentes regiones del estado y presididos por funcionarios nombrados por el c. gobernador.

GRUPOS DE TRABAJO. Son creados por la asamblea plenaria o la comisión permanente para definir los propósitos, objetivos y metas específicas de los planes y programas de desarrollo.

2.2. CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL (CODESOL).

En el marco del sistema nacional de planeación democrática, el plan nacional de desarrollo establece que la vertiente de coordinación entre la federación y los estados se llevara a cabo a través del convenio de desarrollo social (CODESOL).

EL CODESOL constituye un acuerdo de colaboración entre el gobierno federal y la entidad federativa, por medio del cual se conciertan compromisos jurídicos, financieros y programáticos, para desarrollar las acciones previstas en los planes y programas de desarrollo.

Este convenio tiene por objeto, establecer los elementos estratégicos y administrativos para la planeación y programación, así como la definición, ejecución, control, seguimiento y evaluación coordinadas entre los ejecutivos federal y estatal, de las políticas sociales y de desarrollo regional en el estado, con la participación procedente de los municipios y de los sectores social y privado.

Es igualmente objeto de este convenio la vinculación de las acciones de los programas sectoriales, regionales, institucionales y especiales, que lleven a cabo las dependencias y entidades de la administración pública federal con la planeación estatal para el desarrollo, a fin de que las acciones que en esta materia se realicen sean congruentes con las propias de la planeación nacional del desarrollo.

Este convenio contiene diversos programas, mediante los cuales la federación transfiere al estado y los municipios, recursos suficientes para cumplir los compromisos derivados de los planes y programas de desarrollo, donde se conjunta la acción de los tres órdenes de gobierno. Estos programas tienen por objeto, apoyar el desarrollo humano y especialmente el desarrollo de capacidades y la creación de oportunidades para los grupos más pobres, en las áreas de educación, salud, vivienda y creación de infraestructura y equipamientos urbanos básicos, y capacitación.

2.3. COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM)

El Copladem es también un órgano colegiado de consulta y concertación de los sectores públicos, social y privado, que tiene como objetivo, promover la participación de los distintos sectores de nuestra sociedad en el desarrollo de los municipios; es el órgano donde se corresponsabilizan la sociedad y el gobierno el reglamento interior del Coplade contempla a este organismo, con relación a la facultad de los ayuntamientos para constituirlos y desarrollar las tareas de la planeación del desarrollo municipal.

El COPLADEM es el foro de consulta municipal donde se analizan las necesidades del municipio, para ordenarlas en un plan municipal de desarrollo; asimismo tiene como función la de promover ante el ejecutivo estatal programas, acciones, inversiones y financiamientos coadyuvantes a las tareas del desarrollo municipal.

Estos comités permiten avanzar en el proceso de descentralización de los recursos federales y estatales hacia los municipios, cuyo ámbito es la base del progreso y desarrollo del país.

2.4. INSTITUTO CHIAPAS SOLIDARIO para lograr el desarrollo integral de un estado, es necesaria la participación de cada una de las personas que habitan en ella; por eso, el gobierno del estado ha creado el INSTITUTO CHIAPAS SOLIDARIO, como un órgano desconcentrado y jerárquicamente subordinado a la Secretaría de Planeación y Desarrollo Sustentable, con plena autonomía técnica, administrativa, de gestión operativa y presupuestal y de ejecución con el fin de vincular las demandas de la sociedad con los programas de gobierno, mediante decreto de creación del periódico oficial No. 006-2ª. Sección de fecha miércoles 03 de enero de 2007.

CHIAPAS SOLIDARIO es el gran acuerdo de unidad entre sociedad y gobierno. Busca promover la participación de la ciudadanía fomentando la corresponsabilidad y la participación ciudadana mediante las asambleas de barrio y/o asambleas comunitarias. Tienen la función de recepcionar, analizar y discutir las demandas de la ciudadanía, con el fin de realizar las obras que la gente necesita, las que solicita y que son una prioridad para la población del Estado.

❖ DIAGNOSTICO

MARCO HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO

Cronología del pueblo: el pueblo de Mitontic fue fundado por un grupo de tsotsiles antes de la llegada de los españoles. Posteriormente a mediados del siglo XVI los frailes dominicos establecieron en las tierras altas de Chiapas le antepusieron el nombre original del pueblo de Mitontic a el de san miguel (su santo patrón) conociéndose desde entonces como San Miguel Mitontic. Al correr de los años la palabra se modificó por el de Mitontic. El 13 de febrero de 1934 por decreto promulgado por Víctorico R. Grajales, modificó la denominación de San Miguel Mitontic por Mitontic. El 23 de febrero de 1935 es descendido a la categoría de agencia municipal pasando a corresponder al distrito de Chenalhó, del distrito de las casas. El 8 de mayo de 1935 se restituye a su misma categoría de pueblo y municipio libre con la jurisdicción que tenía anteriormente.

EL MUNICIPIO DE MITONTIC ES UNO DE LOS 15 MUNICIPIOS QUE CONSERVAN SUS USOS Y COSTUMBRES ASI COMO SU RELIGIÓN.

CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS

AÑO	ACONTECIMIENTO
1734	SAN MIGUEL MITONTIC PERTENECIÓ AL PARTIDO DE CORONAS, TRIBUTARIOS DE LA REAL HACIENDA Y CASA DE GUATEMALA.
1774	SAN MIGUEL MICTONAC (MITONTIC) ES UN ANEXO DEL PUEBLO CHAMULA DENTRO DE LA PROVINCIA DE ZOQUES, GUARDIANÍA Y CORONAS.
1778	EL 19 DE JUNIO, POR CÉDULA REAL DE HACE LA PRIMERA DIVISIÓN TERRITORIAL INTERNA DE LA PROVINCIA DE CHIAPAS, QUEDANDO ESTE DENTRO DE LA ALCALDÍA MAYOR DE CIUDAD REAL.
1930	EL 28 DE FEBRERO, SE LES RECONOCE COMO MUNICIPIO
1934	EL 13 DE FEBRERO SE MODIFICA NUEVAMENTE SU NOMBRE DE SAN MIGUEL MITONTIC POR SÓLO MITONTIC EN VIRTUD DEL DECRETO EXPEDIDO POR EL GOBERNADOR VICTÓRICO R. GRAJALES.
1935	EL 23 DE FEBRERO PASO A PERTENECER AL MUNICIPIO DE CHENALHÓ COMO AGENCIA MUNICIPAL
1935	EL 8 DE MAYO SE LE RESTITUYE SU ANTERIOR CATEGORÍA DE PUEBLO Y MUNICIPIO LIBRE, DEL DISTRITO DE LAS CASAS.
1983	PARA EFECTOS DEL SISTEMA DE PLANEACIÓN, SE LES UBICA DENTRO DE LA REGIÓN II ALTOS.

EJE RECTOR 1.- INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO.

ASPECTO DE ORGANIZACIÓN SOCIAL

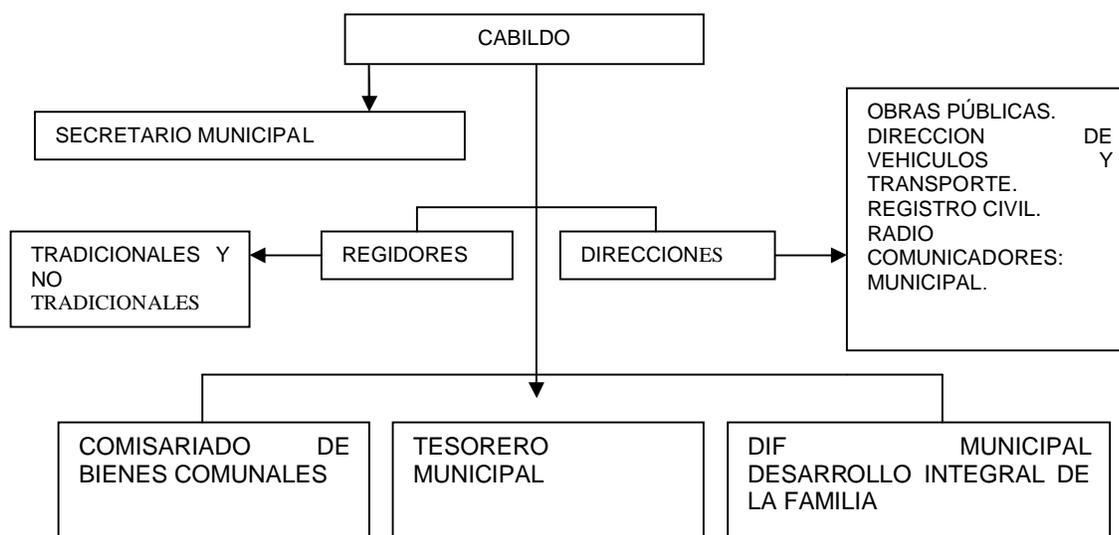
La autoridad recae en un ayuntamiento constitucional y tradicional. El tradicional cada año cambia; está constituido por alférez, mayoles, alcaldes, gobernadores; en total son aproximadamente 96 personas. Los regidores son nombrados 26 de los 22 parajes que existen en el municipio. Los dividen en dos secciones. Antes se manejaba de la siguiente manera: si el presidente constitucional salía de la primera sección, el síndico forzosamente tenía que salir de la segunda sección, y viceversa.

Los regidores constitucionales no reciben todo el sueldo, se reparte entre todos, incluyendo a los tradicionalistas.

❖ ESTRUCTURA Y FUNCIONES DE LAS AREAS.

GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

En su estructura administrativa el ayuntamiento de Mitontic, se conforma por las siguientes Direcciones: Obras Públicas, Vehículos y Transporte, Registro Civil, Radio Comunicación Municipal; además de contar con las siguientes áreas: Proyectos Productivos, Presidente del Comisariado de Bienes Comunales, Instituto de Desarrollo Humano, Secretaria Municipal, Tesorería, Asesores y Personal de Apoyo Técnico.



En lo que respecta a las autoridades municipales el Ayuntamiento Constitucional de Mitontic esta integrado por : un Presidente Municipal, un Sindico, seis Regidores de representación directa o mayoría relativa comúnmente llamados como Regidores Proprietarios y cuatro Regidores de representación proporcional comúnmente llamados plurinominales.

Enseguida se enuncia de manera breve las funciones de algunas áreas:

Obras Públicas.- Es el área que se encarga de recepcionar todas las solicitudes de las comunidades, colabora en la planeación y elaboración de la priorización, analiza los fondos destinados al FISM Y FAFM, elabora los expedientes de obra, supervisa el proceso constructivo de las obras, realiza la integración de los expedientes técnicos, para la comprobación ante el congreso. Esta lo integran un Director de Obras tradicional, Un auxiliar de Obras tradicional, un Asesor y un Supervisor de obras.

Vehículos y Transporte.- Se encarga de la logística de los vehículos así como el control de los combustibles. Esta área la integra un director de Vehículos el cual también ocupa el cargo de Director de la policía.

Registro Civil.- Se encarga de la tramitación y expedición de Actas de Nacimiento, esta area esta bajo el cargo de una persona.

Radio Comunicación Municipal.- La Base de Radio Comunicación esta ubicada en la presidencia municipal y es la que se encarga de monitorear y estar en constante comunicación con las diversas localidades del municipio de Mitontic. Lo conforma una persona.

Proyectos Productivos.- se encarga de gestionar y apoyar en las asesorías en cuanto a lo del campo se refiere tales como la forma y tipo de cultivos, diversos programas destinados al apoyo de los campesinos en beneficio del campo, programas de reforestación. Esta área lo integra un Ingeniero que viene de apoyo externo destinado por la Secretaria del Campo.

Presidente del Comisariado de Bienes Comunales.- se encarga de atender todo lo relacionado a la tenencia de la tierra y apoya al área de proyectos productivos.

Instituto de Desarrollo Humano.- Se encarga de ver todo lo relacionado a los apoyos destinados a los niños tales como desayunos escolares, despensas, juguetes u otros.

Secretaria Municipal.- Se encarga de expedir constancias de residencia y tratar los asuntos relacionados con problemas sociales y naturales ya que además de secretario municipal cumple con la función de Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad Publica.

Tesorería.- Es la encargada de administrar los recursos económicos que el Ayuntamiento percibe para cumplir con sus fines y objetivos. Estos están clasificados en ingresos tributarios, no tributarios y extraordinarios.

❖ FINANZAS PUBLICAS

En cuanto a este rubro se refiere la Hacienda Pública de Mitontic esta conformada por los ingresos o recursos económicos que percibe de las participaciones ordinarias estatales y aportaciones federales ya que no cuenta con ingresos propios esto se debe a que aun con que se cuente en la cabecera municipal con los servicios de panteón, parques, restaurant, alumbrado publico, predios, agua potable y alcantarillado sanitario; a los habitantes no se les realiza el cobro de impuestos por estos servicios, excepto el cobro por expedición de actas el cual es depositado en las oficinas de Hacienda estatal.

En cuanto a los egresos que también forman parte de la Hacienda Municipal y son los gastos que el Ayuntamiento realiza para cumplir con los fines y objetivos; dividiendo este gasto para su registro y control en gasto corriente y gasto de inversión.

El patrimonio municipal, que es la parte palpable de la hacienda municipal, esta representada por los bienes muebles e inmuebles propiedad del Ayuntamiento tales como el palacio municipal, el parque vehicular propiedad del Ayuntamiento, el mobiliario y equipo de oficina y los demás bienes que por usos y costumbre se encuentren en el municipio, como el panteón, las calles, parques y jardines de las localidades, los sistemas de agua y drenaje, los accesos y caminos vecinales, etc.

Las aportaciones de los Fondos del ramo 33, para la Infraestructura Social Municipal(FISM) y de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FAFM), se aplicará de acuerdo a los lineamientos que emitan las dependencias de gobierno encargadas de la normatividad.

Este año el techo financiero esta distribuido en :

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FAFM- FONDO IV).

DESGLOSE FAFM 2008		\$ 3,450,430.00
DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL 2008		
DESAYUNO ESCOLARES	\$	479,460.00
SUELDO DE POLICIAS	\$	2,537,280.00
AGUINALDO DE POLICIAS	\$	281,920.17
IMPUESTOS S/NOMINAS	\$	50,745.60
UNIFORMES DE POLICIAS	\$	88,304.23
DESPENSAS PARA POLICIAS	\$	12,720.00
COMBUSTIBLES	\$	0.00
REPARACIÓN Y REFACCIONES PARA PATRULLAS	\$	0.00

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM).

DESGLOSE FISM 2008	
TECHO FINANCIERO FISM 2008	\$ 12,777,458.00
DESCUENTOS	\$ 0.00
3% GASTOS INDIRECTOS	\$ 383,323.74
2% PRODIM	\$ 255,549.16
RECURSO PARA OBRAS FISM	\$ 12,138,585.10

❖ REGLAMENTOS MUNICIPALES

No se cuenta con reglamentos ya que la autoridad se rige mediante los Usos y Costumbres; como por ejemplo si se va a tratar un asunto en relación a un delito se citan para una sesión a las autoridades constitucionales y las tradicionales entre ellas el juez municipal y entre todos definen la pena que se le da al individuo o individuos que hallan cometido el o los delitos.

❖ ANALISIS FODA'S

AMENAZAS:

- 01.- NO DELEGAR ADECUADAMENTE LAS FUNCIONES.
- 02.- REDUCCION PRESUPUESTAL.
- 03.- APLICACIÓN DE JUSTICIA NO ADECUADA.
- 04.- NO LLEVAR CONVENIENTEMENTE LA ADMINISTRACION.

OPORTUNIDADES:

- 01.- ACCESO A REGLAMENTOS.
- 02.- LOGRAR COMO AYUNTAMIENTO UN CAMBIO.
- 03.- ACCEDER A LEYES CONJUGADAS (LEYES CONSTITUCIONALES - USOS Y COSTUMBRES).
- 04.- ACCESO A CAPACITACION PROFESIONAL.

DEBILIDADES:

- 01.- FALTA DE CAPACITACION.
- 02.- RESISTENCIA AL CAMBIO.
- 03.- APOYARSE SOLAMENTE EN USOS Y COSTUMBRES.
- 04.- FALTA DE EXPERIENCIA DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES.

FORTALEZAS:

- 01.- PERSONAL ADECUADO.
- 02.- UNIDAD PARA EL TRABAJO.
- 03.- DISPONIBILIDAD PARA EL CAMBIO.
- 04.- ASESORIAS ADECUADAS.

MATRIZ FODA

A AMENAZAS O OPORTUNIDADES
D DEBILIDADES F FORTALEZAS

	D1	D2	D3	D4	F1	F2	F3	F4
A1	<i>E1</i>	<i>E1+E4</i>	<i>E3+E1</i>	<i>E4+E3 +E1</i>	<i>E4+E3+E2</i>	<i>E4+E3 +E2</i>	<i>E4+E3 +E2</i>	<i>E4+E3+E2</i>
A2	<i>E3+E1</i>	<i>E2</i>	<i>E1</i>	<i>E1+E4</i>	<i>E1+E4</i>	<i>E2+E1</i>	<i>E2</i>	<i>E4+E1</i>
A3	<i>E1+E3</i>	<i>E2</i>	<i>E1+E2 +E3</i>	<i>E3+E2 +E1</i>	<i>E1+E2</i>	<i>E2+E1</i>	<i>E1+E2</i>	<i>E1+E3+E4</i>
A4	<i>E4+E3 +E2</i>	<i>E1+E2+E3</i>	<i>E4+E3 +E2</i>	<i>E4+E3 +E2</i>	<i>E1+E3</i>	<i>E2+E1</i>	<i>E1+E2</i>	<i>E1+E3+E4</i>
O1	<i>E1+E4</i>	<i>E2+E3+E4</i>	<i>E3+E1</i>	<i>E4+E3 +E1</i>	<i>E5+E1</i>	<i>E5</i>	<i>E5+E1</i>	<i>E5</i>
O2	<i>E1+E2 +E4</i>	<i>E2+E3+E4</i>	<i>E3+E2 +E1</i>	<i>E4+E3 +E1</i>	<i>E5+E1</i>	<i>E5+E4 +E1</i>	<i>E5+E4</i>	<i>E5+E4</i>
O3	<i>E1</i>	<i>E1+E2</i>	<i>E3+E2</i>	<i>E4+E3 +E1</i>	<i>E2+E1</i>	<i>E5+E4 +E2</i>	<i>E5+E4 +E2</i>	<i>E5+E1</i>
O4	<i>E1</i>	<i>E1+E2</i>	<i>E3+E2</i>	<i>E4+E3 +E1</i>	<i>E5+E2</i>	<i>E5+E2</i>	<i>E5+E2</i>	<i>E5</i>

E ESTRATEGIAS MUNICIPALES

E1 BUSCAR INSTITUCIONES QUE BRINDEN APOYO Y CAPACITACION.

E2 SENSIBILIZACION DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO PARA IMPULSAR CAMBIOS.

E3 DAR A CONOCER NORMAS Y REGLAMENTOS A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES CON LA FINALIDAD DE QUE CONOZCAN SI SE INCURRE EN FALTAS ADMINISTRATIVAS.

E4 APOYO DE ASESORES.

E5 ALCANZAR METAS PROGRAMADAS

EJE RECTOR 2.- ECONOMICO SOSTENIBLE

❖ POBLACION

El propósito es conocer el volumen de población y su distribución en el municipio para el análisis demográfico, social, económico y político.

Al hablar de población total se hace referencia al “conjunto de personas que residen habitualmente en el territorio municipal al momento del conteo”.

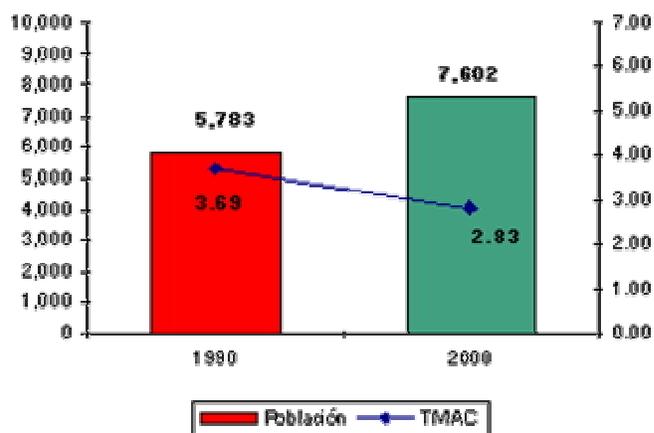
La población total del municipio de Mitontic es de 9042 habitantes, representa el 1.58% de la regional y el 0.19% de la estatal; el 48.55% son hombres y el 51.465 son mujeres. Su estructura es predominantemente joven, 74% de sus habitantes son menores de 30 años y la edad mediana es de 15 años.

En el periodo comprendido de 1990 al 2000, se registro una tasa media anual de crecimiento (t.m.a.c) del 2.8%, el indicador en el ámbito regional y estatal fue de 1.67% y 2% respectivamente; en el periodo del 2000 al 2005 la tasa media anual de crecimiento es de 3.08.

La dinámica demográfica municipal en este lapso, presentó un incremento de 1,819 habitantes, de continuar con esta tendencia la población se duplicará en aproximadamente 25 años, para entonces habrán alrededor de 15,204 habitantes.

CRECIMIENTO POBLACIONAL DEL MUNICIPIO DE MITONTIC, CHIAPAS AÑO 2000.

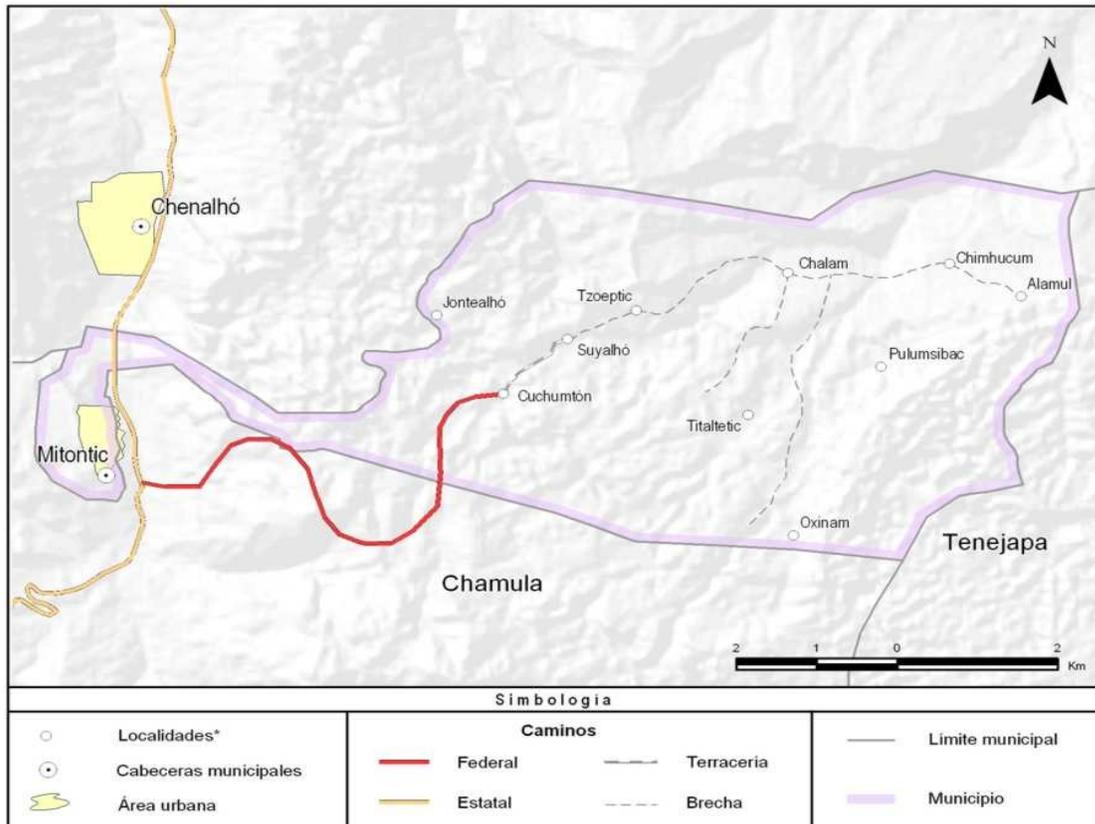
Crecimiento poblacional del municipio de Mitontic, Chiapas año 2000.



Fuente: [INEGI](#); Resultados Definitivos, Chiapas XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Las localidades que integran al municipio son las siguientes:

Cabecera Municipal, Xocton, Choco, Tojchotic, Cuchumton, Suyalho, Tzoeptic, Tojtíc, Chalam (Jolxojomcacal), Chimhucum, Alamul, Pulumsibac, Suytic, Bachen, Oxinam y Titaltetic.



*Nota: Se ubican únicamente las 10 localidades de mayor población, según el XII Censo General de Población y Vivienda, INEGI 2000.

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN

De acuerdo con el Censo 2005, Chiapas registró 4.3 millones de habitantes, 50.9% son mujeres y 49.1%, hombres; lo anterior arroja una relación de 97 hombres por cada 100 mujeres.

La edad mediana de la población chiapaneca es de 20 años; 21 años en mujeres y 20 en hombres; al igual que el estado de Guerrero (21 años), presentan la población más joven del país. Por municipio: Chalchihuitán, Chanal, Chenalhó, San Juan Cancuc, Aldama y Santiago el Pinar registran la población más joven, con una edad mediana de 15 años; mientras que La Libertad presenta la mayor con 26 años.

Por grupos de edad, poco más de la tercera parte de la población son niños -menores de 15 años- (35.8%), los jóvenes (15 a 29 años) representan 27.5%, los adultos (30-59 años) 27.3%; los mayores de 60 años, 6.5 % y 2.9% de los habitantes no especificaron su edad. En Mitontic los grupos de edad se comportan de la siguiente manera: de 0 a 4 años 17.20 %, de 5 a 14 años 30.61 %, de 15 a 64 años 49.75 %, de 65 años y más 2.19 % , no especificados un 0.25 %.

En Chiapas, el número de mujeres supera en 76 mil al de los hombres y cerca de la tercera parte de los municipios (37) registran mayor proporción de hombres que de mujeres, destacándose: Cintalapa, Berriozábal y Siltepec.

FECUNDIDAD

La tasa global de fecundidad (TGF) indica el promedio de hijos nacidos vivos que tendría una mujer durante su vida reproductiva (15 a 49 años) si el patrón de fecundidad actual se mantuviera constante. El número de hijos nacidos vivos registrados por cada 1000 mujeres de 15 a 49 años en el municipio de Mitontic fue de 219.50.

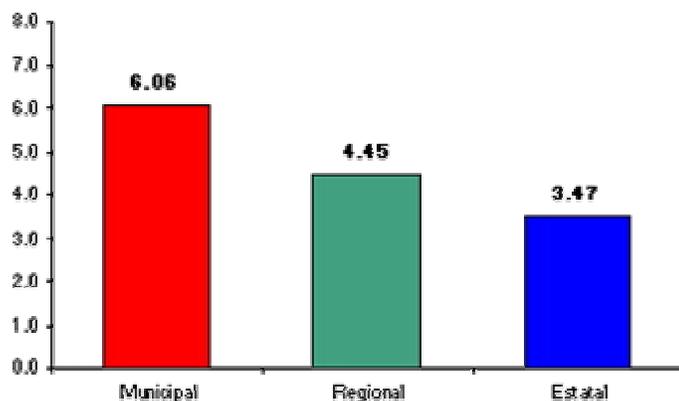
En Chiapas, la fecundidad permaneció elevada hasta la segunda mitad de la década de los ochenta cuando la TGF era alrededor de 6 hijos por mujer; entre 1997 y 2008 la tasa disminuyó de 3.4 a 2.4 hijos por mujer.

En el año 2006 se registraron en el estado poco más de 132 mil nacimientos, 5 mil menos que en el año 2005.

La tasa global de fecundidad (TGF) para el año 2000, fue de 6.06 hijos por mujer en edad reproductiva, mientras que la TGF de la región fue de 4.45 y la del estado 3.47 (gráfica)

GRÁFICA

TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD, MUNICIPIO DE MITONTIC, REGION II ALTOS Y ESTADO DE CHIAPAS. AÑO 2000



FUENTE: INEGI, RESULTADOS DEFINITIVOS, CHIAPAS XII CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA 2000.

MORTALIDAD

Para 2008, el Conapo estima que la esperanza de vida al nacimiento de la población chiapaneca es de 74.1 años; 76.4 años para mujeres por 71.7 de los hombres.

Para el mismo año, se calcula que la tasa de mortalidad general en la entidad es de 4.3 defunciones por cada mil habitantes.

❖ MIGRACIÓN

En el XII censo general de población y vivienda 2000 del INEGI, no muestra datos de emigración municipal. Sin embargo la población joven está emigrando fuera del municipio y de la región, emigrando a la ciudad. Y hacia los Estados Unidos de Norteamérica, no se tiene información exacta del número de migrantes.

GRADO DE MARGINACION

De acuerdo a los datos publicados en el año 2000, por el consejo nacional de población (CONAPO) el municipio presentó un grado de marginación muy alta. Para ese mismo año existían en el estado sólo un municipio de muy baja marginación (Tuxtla Gutiérrez), 1 de baja marginación (San Cristóbal de las Casas) 6 de media, 65 de alta y 44 de muy alta marginación. No se incluyó el municipio de Nicolás Ruiz, debido a que no fue censado, por el INEGI en el año 2000, Para el año 2005 nos arroja un índice de 2.04 con un grado muy alto de marginación ocupando el séptimo lugar en el contexto estatal, en relación al año 2000 en que se presentó un índice de 1.90 en un grado muy alto de marginación y ocupando el onceavo lugar a nivel estatal; en relación a esto se concluye que en lugar de que el índice de marginación fuera a la baja en este periodo se ve incrementado.

GRUPOS ETNICOS

En Chiapas la población indígena representa el 24.98% de la totalidad del estado ; en el año 2005, poco más de 957 mil personas de 5 y más años hablan alguna lengua indígena. De éstos, 73.6% se comunica también en español

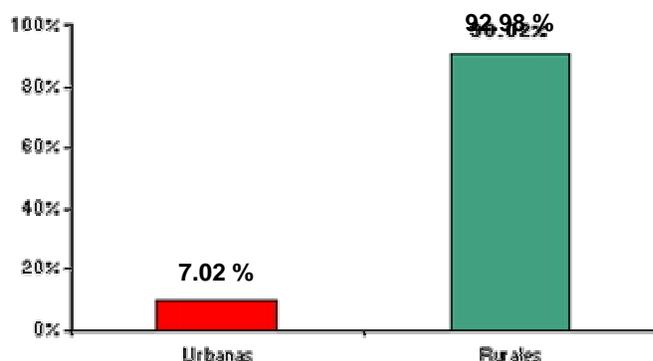
En el municipio es el 99.85% de sus habitantes es indígena, de los cuales 50.96 % son monolingües y el 48.89 es bilingüe; la etnia predominante es la tzotzil. En el nivel regional el porcentaje de la población indígena es 68.80, la población indígena de Mitontic representa el 0.79 % comparado con el valor estatal, un dato importante es que se ha visto reducido el porcentaje monolingüe es decir se ha trabajado para incorporar a mas habitantes para que puedan hablar el español.

Las lenguas indígenas con mayor número de hablantes son: el Tzeltal, Tzotzil y Chol que agrupan 88.3% del total de la población hablante.

El 7.02% de la población total del municipio vive en una localidad urbana y el 92.98 en 15 localidades rurales, que representan 93.75% del total de las localidades que conforman el municipio. En el ámbito municipal se observa una densidad de población de 226 habitantes por km².

GRÁFICA

Distribución espacial de la población, según tamaño de la localidad, municipio de Mitontic, Chiapas. Año 2005



FUENTE: INEGI: II CONTEO DE POBLACION Y VIVIENDA 2005.TABULADOS BASICOS.

PRESENCIA INSTITUCIONAL

No existen oficinas de dependencias federales ni estatales en el municipio. Las oficinas respectivas se encuentran en San Cristóbal de las Casas y en la Cabecera Municipal de Chenalhó, Hasta ahora, las únicas dependencias que han proporcionado información de sus actividades en el municipio ha sido SAGARPA, Secretaria del Campo, SEDESOL, Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Educación y Chiapas Solidario

❖ ECONOMIA

Principales Características de las Unidades Económicas

Concepto	Total	%
Unidades Económicas (UE)	21	0.02
Personal Ocupado de las UE	37	0.01
Remuneraciones Pagadas (Miles de Pesos)	57	0.00
Formación Bruta de Capital Fijo (Miles de Pesos)	0	0.00
Valor Agregado Censal Bruto (Miles de Pesos)	261	0.00

NOTA: NO SE CUENTA CON INFORMACION ACTUALIZADA DISPONIBLE

FUENTE: INEGI. CENSOS ECONOMICOS 2004.

INGRESO MONETARIOS DEL MUNICIPIO DE MITONTIC

Debido a que la población de 12 años y más se emplean en economías familiares, 31,7% no reciben ingresos monetarios, un 46.1% perciben menos de un salario mínimo, 11.3% gana de uno a dos salarios mínimos. Sólo el 0.9% gana entre 5 y 10 salarios mínimos.

OCUPACIÓN

Las principales actividades económicas a las que se dedica la población en el municipio de Mitontic se encuentra el sector agropecuario, donde labora el 88.0% de 12 años y más ocupados, 1.2 % trabajan en la industria manufacturera, 2.0% en el comercio, 2.3% en la construcción y el resto se subdivide en distintas ocupaciones.

ACTIVIDADES ECONOMICAS

En el primer trimestre de 2008, la Población Económicamente Activa (PEA) en Chiapas es de un millón 627 mil personas, que representan 55.4% de la población de 14 y más años. De ellas un millón 579 mil están ocupadas (un millón 117 mil son hombres y 462 mil son mujeres).

Considerando el tamaño de la unidad económica donde labora la población ocupada y tomando en cuenta sólo al ámbito no agropecuario (que abarca 964 mil personas ocupadas), en el primer trimestre de 2008; un total de 545 mil personas (56.5%) están ocupadas en micro-negocios; 177 mil (18.4%) en establecimientos pequeños; 68 mil (7.1%) en establecimientos medianos; 31 mil (3.3%) en establecimientos grandes; 80 mil (8.3%) se ocupan en dependencias de gobierno (federal, estatal y municipal) y los restantes 62 mil (6.4%) se ubican en otro tipo de unidades económicas.

De acuerdo al sector de actividad en que labora la población ocupada, 610 mil personas (38.6%) trabajan en el sector primario o agropecuario, 227 mil (14.4%) en el secundario o industrial, 741 mil (46.9%) están en el sector terciario o de los servicios y 1 633 (0.1%) no especificó el sector de actividad económica en que labora.

Para el municipio de Mitontic en el año 2000, la población económicamente activa (PEA) ocupada fue de 1,453 habitantes, distribuyéndose por sector, de la siguiente manera:

SECTOR PRIMARIO

El 87.96% realiza actividades agropecuarias. El porcentaje de este sector en los ámbitos regional y estatal fue de 54.86% y 47.25% respectivamente.

SECTOR SECUNDARIO

El 3.58% de la PEA ocupada laboraba en la industria de la transformación, mientras que en los niveles regional y estatal los porcentajes fueron de 13.24% y 14.04% respectivamente.

SECTOR TERCIARIO

El 6.74% de la PEA ocupada se emplea en actividades relacionadas con el comercio a la oferta de servicios a la comunidad, mientras que en los niveles regional y estatal el comportamiento fue de 28.99% y 37.31% respectivamente.

En la percepción de ingresos, en el municipio, se tienen los siguientes resultados: el 35.37% de los ocupados en el sector primario no perciben ingresos y sólo 1.33% reciben más de cinco salarios. En el sector secundario, 9.62% no perciben salario alguno, y nadie recibe más de cinco. En el terciario, 2.84% no reciben ingresos y el 6.12% obtienen más de cinco salarios mínimos de ingreso mensual. (Cuadro)

	POBLACIÓN OCUPADA	%	NO RECIBE INGRESOS	%	MÁS DE 5 SALARIOS MIN.	%	NO ESPECIFICADO	%
PRIMARIO	1,278	87.96	452	35.37	17	1.33	43	3.36
SECUNDARIO	52	3.58	5	9.62	0	0.00	2	3.85
TERCIARIO	98	6.74	2	2.84	6	6.12	8	8.16

FUENTE: INEGI; RESULTADOS DEFINITIVOS, CHIAPAS XII CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA 2000

CUADRO

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA) OCUPADA, MUNICIPIO DE MITONTIC, CHIAPAS. AÑO 2000

Nota: no se cuenta con datos actualizados del PEA a nivel municipal.

TENENCIA DE LA TIERRA

El tipo de tierra es comunal. No existe la pequeña propiedad

EJE RECTOR 3.- SOCIAL INCLUYENTE:

❖ NUESTRA CULTURA

RELIGIÓN

El 46.50% de la población profesa la religión católica, 16.58% protestante, 1.31% bíblica no evangélica y 34.93% no profesa credo.



En el ámbito regional el comportamiento es: católica 64.28%, protestante 17.97%, bíblica no evangélica 3.57% y el 12.46% no profesa credo. Mientras que en el estatal es 63.83%, 13.92%, 7.96% y 13.07% respectivamente.

ACCIONES

- Se gestionará con los materiales industrializados para la rehabilitación de sus templos
- Se gestionará equipos de aparatos de sonido.

Se gestionará la dirección para enfocar la atención de este sector religioso.

ATRATIVOS CULTURALES Y TURISTICOS USOS Y COSTUMBRES, FIESTAS, DANZAS Y TRADICIONES

Las celebraciones más importantes son: san Sebastián, (paxon) carnaval, San Miguel Arcángel, Jesús de la buena Esperanza, Virgen del Rosario, Santa Lucia. Tradicionalmente se celebra en le municipio la semana santa, el día de muertos, navidad y año nuevo.



ARTESANIAS

En el municipio se elaboran textiles de lana y algodón, tejido en tela de cintura. Y gastronomía, los platillos típicos del municipio son: la sopa de masa (vok ich), el tamal envuelto masa con frijol molido (chenkulvaj), tamal con frijol entero (pituvil), carne ahumada de res en caldo, atol agrio de maiz, frijoles, verduras, legumbres y huevos. Dulces de calabaza, chilacayote, chayote agua de chicha y pozol. Centros turísticos los principales atractivos turísticos son: la cueva y la plaza de mercado de trueques de la comunidad de Chalam, la cueva de Pulumsibac, las ruinas de Cuchumtón y el templo colonial que se encuentra en la cabecera municipal de Mitontic.

LEYENDAS

Transformación de hombres y mujeres en diferentes animales, se cuenta que los que roncan mucho se quitan la cabeza y esta va en busca de comida. La leyenda del diablo que roba a las mujeres; la llorona que se lleva a los hombres, yalemp'eq'uet, hombres y mujeres que se quitan la carne en cada cruz; únicamente viajan los huesos por el aire Haciendo un zumbido.

TRAJES TIPICOS

los hombres usan túnica de color blanco, con las mangas bordadas de estambre, amarradas con un cinturón, chamarra negra de lana y sombrero tejido de palma (un pañuelo rojo-blanco enrollado en el cuello es símbolo de autoridad) y las mujeres, blusa tejida y bordada a mano, falda de manta color azul con un tejido y faja de estambre color rojo, una toca bordada a mano y listón con moños en la cabeza.



TURISMO

Tomando en cuenta que en el plan de desarrollo estatal 2006-2012 se crea la coordinación de fomento al comercio exterior para desarrollar el sector externo del estado se promoverá la inserción del municipio de Mitontic para dar a conocer los productos de pequeña, mediana y grande, incrementando la oferta exportable, la generación de divisas y fuentes de empleo con mejor remuneración y que mucho necesita para microrregión.

Se estimulará el desarrollo de inversiones turísticas, sociales y privadas, como actividad económica central de la región que disponen de escenarios aptos para el turismo alternativo.

CULTURA Y RECREACION

Mitontic, ha carecido hasta ahora, y acentuadamente en los últimos años, de una estrategia propia de desarrollo cultural que derive del dialogo, el consenso y las aspiraciones que sus habitantes tienen en torno al proyecto de futuro que desean construir, acorde con su enorme diversidad humana, y sus propios referentes históricos, sociales y culturales.

Las acciones del consejo estatal para la cultura y las artes (CONECULTA), órgano encargado de la política cultural del estado, implementa las políticas y los horizontes necesarios para garantizar la equidad, cobertura y profundidad en el alcance de sus objetivos así como de la flexibilidad suficiente para construir, mantener y acrecentar los consensos de la comunidad de los trabajadores de la cultura; de igual manera, ha sido incapaz de sumar los proyectos culturales que se desarrollan independientemente de dicho consejo. Ha prevalecido un esquema de iniciativas y de reproducción vertical de propuestas centralistas. En las nueve regiones de la entidad se ha privilegiado, fundamentalmente, a las cabeceras regionales.

Bajo esta lógica de atención, la promoción de la cultura se ha concentrado en las principales ciudades, ello incluso con diversas dificultades. La política cultural se ha valido principalmente de la infraestructura construida para tal fin, así como de la aplicación de programas específicos que buscan llevar servicios y actos artísticos a la población.

Dentro de esta infraestructura están consideradas las casas de cultura, las cuales son el primer y a veces único vínculo que tienen las personas con la propuesta cultural orientada por el gobierno.

En el municipio de Mitontic no existen museos, teatros, o cines, por lo que es un indicador de la marginación que vive este municipio, a pesar de que las bibliotecas y salas de lectura son espacios estratégicos para la promoción y el desarrollo de la vida cultural, se adolece de una biblioteca equipada que brinde un óptimo servicio a la población.

Por ello, es de vital importancia para la construcción de nuevos paradigmas sociales, económicos, educativos y culturales generar una estrategia que aproveche e impulse las distintas capacidades y destrezas de los individuos y las comunidades creadoras de cultura, para estimular la investigación, la producción, la capacitación, la formación de nuevos perfiles profesionales la colectiva de la diversidad de conocimientos regionales, tanto en español como en los idiomas indios que se hablan en este municipio.

Por todo lo anterior expuesto es un reto para las distintas autoridades federales, estatales y de este municipio para permitir espacios de expresión, áreas de recreación y esparcimiento y en general permitir a la mayoría de la población el acceso a la cultura, deporte y recreación.

❖ INFRAESTRUCTURA BASICA DE SALUD



La salud es un derecho constitucional y una garantía social, no es un bien biológico, sino social, en el logro de este ideal están comprometidos el estado, la sociedad en su conjunto y los individuos.

El municipio es el espacio idóneo para promover la salud, lo que en un sentido amplio significa conjuntar voluntades, estrategias y acciones para lograr mejores condiciones de bienestar individual y colectivo.

El plan municipal de salud está integrado por todas las acciones de salud y afines que operen en el territorio del municipio, incluye como recursos para la operación los propios (asignados al H. Ayuntamiento) y los de apoyo, conformados estos últimos por todos los que operen en su territorio, cualesquiera que sea su naturaleza y alcance (federales, estatales, de convenios, particulares, etc.)

MARCO LEGAL

La creación del plan municipal de salud, responde a la necesidad de contar con instrumentos políticos y metodológicos que permitan consolidar el funcionamiento integral del H. Ayuntamiento Constitucional de Mitontic, para otorgar a su población una atención adecuada a la realidad social en materia de salud.

En estricto apego de la constitución política de los estados unidos mexicanos, de la ley general de salud y de la ley estatal de salud, es factible y plenamente compatible lograr que el municipio libre, se convierta en la auténtica unidad y expresión operativa de las políticas y planes federales y estatales de salud.

Las bases legales que sustentan el presente plan están descritas en los siguientes documentos:

- Constitución política de los estados unidos mexicanos
- Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006
- La Política Nacional de Salud
- Ley General de Salud
- Reglamento interno de la secretaria de salud
- Decreto del ejecutivo federal donde se establece las bases para el programa de descentralización de los servicios de la secretaria de salud
- Programa nacional de salud 2006-2012
- Plan estatal de desarrollo 2006-2012
- Programa estatal de salud

INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA:

- EDUCACION MUNICIPAL DE MITONTIC



EDUCACION

Se reconoce como una de las características mas importantes de la población y esta estrechamente relacionada con los niveles de desarrollo socioeconómico y político del país, en gran medida el nivel educativo alcanzado determina el acceso al mercado laboral y su nivel de ingresos.

El municipio que registra la menor tasa de analfabetismo es Tuxtla Gutiérrez con 6.8 por ciento; en contraparte, Santiago el Pinar, Mitontic, Sitalá, Chamula y Zinacantán tienen las mayores proporciones de población analfabeta con más de 50%, cada uno.

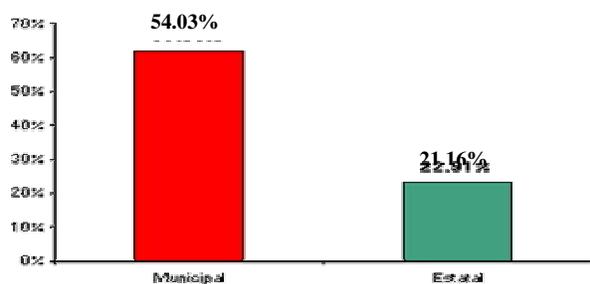
La proporción de la población de 8 a 14 años que sabe leer y escribir aumentó en el periodo 2000-2005; en los niños el porcentaje se incrementó de 88.2% a 90.5% y en las niñas de 87.0% a 90.2 por ciento. Por municipio, Sunuapa y Chapultenango tienen el mayor porcentaje de población que sabe leer y escribir con 97.2 y 97.1% cada uno. En el lado opuesto, Chalchihuitán, Chenalhó y Mitontic registran las mayores proporciones de población infantil analfabeta con más del 34% cada uno.

En la entidad, la proporción de niños de 6 a 14 años que asiste a la escuela aumentó al pasar de 83.5% en el año 2000 a 89.9% en 2005. Por sexo, en 2005, los niños registran 90.8% por 89% de las niñas. Los municipios con mayor porcentaje de niños que asisten a la escuela son: Catazajá (95.3 por ciento); La Libertad, Tonalá y Tuxtla Chico con 94.9% cada uno, seguido por Chapultenango, Tuxtla Gutiérrez y Sabanilla con 94.8 % cada uno; en contraste, Mitontic y Zinacantán registran los porcentajes más bajos con 70.2% y 69.9 % respectivamente.

El gobierno del estado en su plan de desarrollo 2006-2012 está consciente de la trascendencia que implica invertir hoy para el futuro, mediante acciones encaminadas a abatir los índices de analfabetismo y ampliar la cobertura de los servicios educativos escolarizados; por lo que se gestionara ante las autoridades de gobierno del estado el apoyo al municipio de Mitontic.

En el año 2005, el municipio presentó un índice de analfabetismo del 54.03%, indicador que en 1990 fue de 68.32%. Actualmente la media estatal es de 21.16%. (Grafica)

Tasa de analfabetismo, municipio de Mitontic y estado de Chiapas año 2005.



FUENTE: INEGI: II CONTEO DE POBLACION Y VIVIENDA 2005.TABULADOS BASICOS.

Por otra parte el plan estatal de desarrollo está convencido de la urgencia de incrementar sustancialmente los recursos destinados a la capacitación para el trabajo, con el fin de mejorar las perspectivas laborales de la población; para que la incorporación al empleo de miles de chiapanecos se logre en las mejores condiciones, por lo que es imprescindible incorporar los programas federales, estatales y desarrollar mecanismos municipales para aprovechar la infraestructura educativa existente que apoyen a la capacitación y el adiestramiento de los habitantes de Mitontic.

La educación por sí sola no elimina la pobreza ni logra las condiciones de sustentabilidad económica y de bienestar social; sin embargo, históricamente se ha demostrado que la educación es la base del crecimiento personal y que hoy es un factor determinante en el acceso igualitario a las oportunidades de mejoramiento de la calidad de vida. No hay desarrollo humano posible sin educación; por ello, la educación es ante todo un derecho básico, que el estado y la sociedad tienen la responsabilidad ineludible de hacer efectivo.

INDICADORES EDUCATIVOS

Concepto	Total	Hombres	Mujeres
Primaria			
Tasa de Deserción	3.87	4.04	3.69
Tasa de Aprobación	97.24	97.59	96.94
Razón Alumno/Maestro	27.30	N/A	N/A
Tasa de Eficiencia Terminal	62.63	N/D	N/D
Secundaria			
Tasa de Deserción	15.28	14.47	16.28
Tasa de Aprobación	88.71	100.00	75.00
Tasa de Absorción	87.50	103.70	73.68
Índice de Atención a la Demanda Educativa	75.12	80.66	69.42
Razón Alumno/Maestro	17.44	N/A	N/A
Tasa de Eficiencia Terminal	42.64	N/D	N/D
Bachillerato a/			
Tasa de Deserción	0.00	0.00	0.00
Tasa de Aprobación	0.00	0.00	0.00
Tasa de Absorción	100.00	82.35	128.57
Índice de Atención a la Demanda Educativa	68.64	54.55	95.12
Razón Alumno/Maestro	20.25	N/A	N/A
Tasa de Eficiencia Terminal	0.00	N/D	N/D

Fuente: INEGI; Perfiles Municipales 2007, Dirección de Geografía, Estadística e Información.

ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS POBRES.-

El 96.31% de las viviendas disponen de energía eléctrica por lo cual debemos abatir el otro 3.69% restante para que tenga el servicio que es la energía eléctrica. Actualmente se realiza el cruzamiento de la electrificación (federal y estatal) para la ramificación y ampliación a nivel trifásico ya que las comunidades beneficiadas contaban con electrificación con un hilo y algunas con dos hilos. Las comunidades con este proyecto son las que se indican en la propuesta 2008-2010.

ELECTRIFICACIÓN RURAL PROPUESTA 2008-2010 (CDI, C.F.E., SEDESOL GOBIERNO DEL ESTADO) PARA MITONTIC.

Con fundamento en el convenio de Coordinación suscrito el año próximo pasado, entre la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Comisión federal de Electricidad, sedesol y el gobierno del Estado, para realizar obras de electrificación de interés social en el Estado de Chiapas, correspondiente al periodo 2008-2010. "El Gobierno del Estado" se comprometido a gestionar ante los h. Ayuntamientos beneficiados la realización de aperturas de las brechas forestales que puedan requerirse observando la normatividad aplicable en la materia.

ELECTRIFICACION RURAL PROPUESTA 2008-2010

CHOCO: REHABILITACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA COSTO APROXIMADO \$ 2,498,000.00
X-OCTON: REHABILITACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA COSTO APROXIMADO \$ 2,476,000.00

AGUA POTABLE:

Este programa son de primeras necesidades y prioritarias para cada una de las comunidades que conforman a nuestro municipio solamente el 48 % tiene agua entubada, las demás personas tienen el vital líquido es por medio de acarreo hormiga (cubetas) para llenar sus cantaros, tanques individuales de almacenamiento de agua y algunos rotoplas que tienen en sus hogares. Ya que muchas de las comunidades no tienen manantiales con agua permanente.

PROYECTO DE AGUA POTABLE 20082010

COMUNIDAD	PROYECTO	REHABILITACIÓN	NUEVO
CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCION NUEVA LINEA		CONSTRUCCION TOTAL
TZOEPTIC	CONSTRUCCION NUEVA LINEA		CONSTRUCCION TOTAL
CHALAM	CONSTRUCCION NUEVA LINEA		CONSTRUCCION NUEVA LINEA
CHIMHUCUM	NUEVO	REABILITACIÓN	
TOJTIC	NUEVO	REHABILITACION	PROYECTO NUEVO
JOLXOJOMCACAL	TANQUES DE CAPTACION PLUVIAL		PROYECTO NUEVO

ALCANTARILLADO:

Este programa es muy importante que existan en todos y cada uno de los hogares ya que la higiene es una de las primeras necesidades que debemos tener y solamente el 25% cuenta con el drenaje. Porque sus casas de la mayoría de las comunidades son dispersos.

En la región los indicadores fueron: para energía eléctrica 18%, agua entubada 62.32% y drenaje 39.23%; y en el estado 87.90%, 68.01% y 62.27% respectivamente.

VIVIENDA

Es el entorno físico donde se desarrolla la vida cotidiana y social más próxima. Es por lo tanto, un ámbito de intimidad y al mismo tiempo un espacio territorial mínimo donde residen las personas.

En 2005, el total de viviendas particulares existentes en el estado es de 916 mil, monto que supera en más de 110 mil al registrado en el año 2000.

Mientras que la población estatal creció en los últimos años a una tasa media anual de 1.6%, las viviendas particulares lo hicieron en 2.3%, lo que provocó que se incrementara la disponibilidad de espacios habitacionales y que el promedio de ocupantes por vivienda particular habitada descendiera de 4.8 en el 2000 a 4.7 personas por vivienda en 2005.

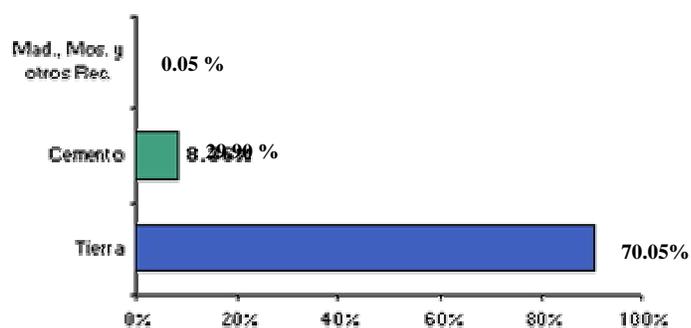
Del total de viviendas particulares existentes en el estado, la mayor parte (93.7%) son casas independientes; 0.8% departamentos en edificio; 2.0% está conformado por viviendas o cuartos en vecindades o azoteas, refugios, viviendas móviles o locales no construidos para ser habitados; y en 3.4% no se especificó el tipo de vivienda.

En lo que se refiere a las características constructivas de las viviendas particulares habitadas: las que tienen piso de tierra disminuyeron de 37.9% en el 2000 a 29.9% en 2005; las que disponen de energía eléctrica aumentaron de 87.9% a 93.6 por ciento; aquellas que cuentan con agua potable conectada a la red pública crecieron de 68.0% a 71.1%, y las que tienen drenaje, de 62.3% a 77.3 por ciento.

En el año 2005 en el municipio de Mitontic se registraron 1,953 viviendas particulares habitadas, de las cuales 96.63% son propiedad de sus habitantes; y 2.49% son no propias. En promedio cada vivienda la ocupan 5.47 habitantes; el indicador estatal es de 4.70 ocupantes por vivienda respectivamente. Actualmente los materiales predominantes en los pisos de las viviendas son 70.05 % de tierra y 29.90% de cemento y piso firme.

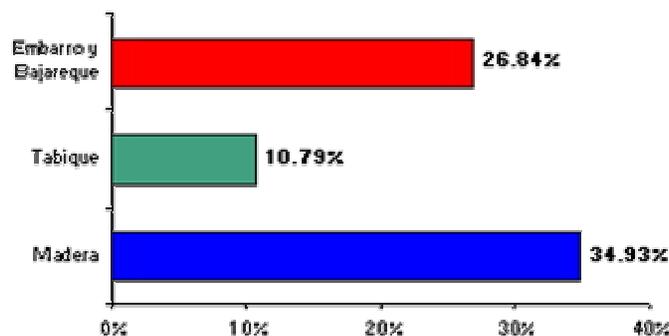
Las paredes son 34.93% de madera y 10.79% de tabique. En techos 90.63% son de lámina de asbesto y metálica y 1.28% de teja esto en base al registro del 2000 ya que para el 2005 en el conteo no se tomó en cuenta estas variables (paredes y techos); sino que se tomó la variable por número de cuartos y por disponibilidad de bienes.

Materiales predominantes en pisos, municipio de Mitontic, Chiapas. Año 2005.



Fuente: INEGI; II Conteo de Población y Vivienda 2005. Tabulados básicos.

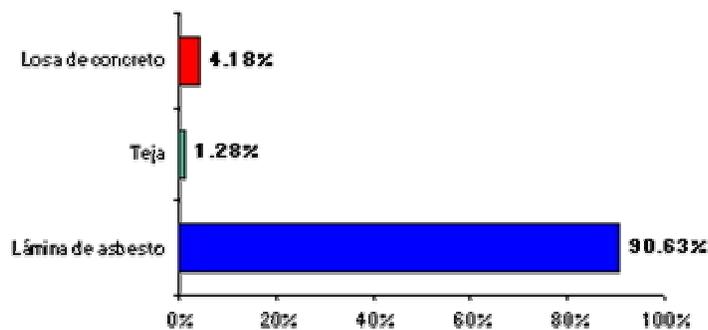
Materiales predominantes en paredes, municipio de Mitontic, Chiapas. Año 2000.



Fuente: INEGI; Resultados Definitivos, Chiapas XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Nota: No existen datos recientes.

Materiales predominantes en techos, municipio de Mitontic, Chiapas. Año 2000.



Fuente: INEGI; Resultados Definitivos, Chiapas XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Nota: No existen datos recientes.

VIVIENDAS PARTICULARES SEGÚN NUMERO DE CUARTOS		
Nº de Cuartos	Nº de Viviendas	Porcentaje
1 a 2	1093	95.97
3 a 4	737	37.74
5 y mas	119	6.09
No especificado	4	0.20

VIVIENDAS PARTICULARES SEGÚN DISPONIBILIDAD DE BIENES		
Bienes	Nº de Viviendas	Porcentaje
Computadora	0	0.00
Refrigerador	24	1.23
Televisor	342	17.51
Lavadora	3	0.15

Fuente: INEGI; II Censo de Población y Vivienda 2005. Tabulados básicos

SITUACIÓN ACTUAL

Considerando los escenarios planteados se pone de manifiesto que en años anteriores se ha venido recibiendo apoyo, para el mejoramiento de vivienda, actualmente se esta apoyando con el 95% del techo financiero anual. El cual esta distribuido para este año de la forma siguiente: 95% del techo financiero entre el número total de cooperantes de todo el municipio; para este año a cada cooperante o persona mayor de edad que habita en el municipio le toco un apoyo en materiales por el importe de \$ 3,972.05. Cabe hacer mención que también se ha venido recibiendo apoyos de vivienda a nivel federal.

MEJORAMIENTO DE VIVIENDA 2008 DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM-FONDOIII).

N/P	LOCALIDAD	OBRA O PROYECTO	No. ACCIONES	MONTO POR PERSONA	MONTO ASIGNADO LOCALIDAD
1.-	CHALAM	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	473	\$ 3,972.05	\$1,878,779.65
2.-	OXINAM	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	323	\$ 3,972.05	\$ 1,282,972.15
3.-	TZOEPTIC	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	370	\$ 3,972.05	\$ 1,469,658.50
4.-	CHIMHUCUM	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	301	\$ 3,972.05	\$ 1,195,587.05
5.-	CUCHUMTON	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	206	\$ 3,972.05	\$ 818,242.30
6.-	PULUMSIBAC	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	209	\$ 3,972.05	\$ 830,158.45
7.-	TITALTETIC	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	178	\$ 3,972.05	\$ 707,024.90
8.-	SUYALHO	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	161	\$ 3,972.05	\$ 639,500.05
9.-	ALAMUL	MEJORAMEINTO DE VIVIENDA	164	\$ 3,972.05	\$ 651,416.20
10	X-O'CTON	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	78	\$ 3,972.05	\$309,819.90
11	CABECERA MUNICIPAL	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	202	\$ 3,972.05	\$ 802,354.10
12	TOJTIC	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	132	\$ 3,972.05	\$ 524,310.60
13	TOJCHO'TIC	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	104	\$ 3,972.05	\$ 413,093.20
14	SUYTIC	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	35	\$ 3,972.05	\$ 139,021.75
15	B'ACH'EN	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	34	\$ 3,972.05	\$ 135,049.70
16	JOLXOJOM K'AK'AL	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	51	\$ 3,972.05	\$ 202,574.55
	SUBTOTAL		3021		\$ 12,138,584.80



CAMINOS Y COMUNICACIONES

La transportación terrestre se efectúa a través de la carretera pavimentada San Cristóbal-Mitontic y a las comunidades de Cuchumton, Suyalho, Tzoepic, Tojtíc, Chalam y Chimhucumde y el resto de las comunidades del municipio son caminos de terracería y brechas que comunican al 75% de las localidades. En lo que respecta a medios de comunicación, el municipio cuenta con los servicios de radiocomunicación, telefonía rural y recibe las señales de televisión de los canales trece y dos. El servicio de transportación se realiza a través de organizaciones y cooperativas con vehículos de pasaje y carga de la cabecera municipal a San Cristóbal y viceversa y a las localidades del municipio. En servicio público el municipio ofrece a sus habitantes; agua entubada, electrificación, drenaje, alumbrado público, parques y jardines, y seguridad pública. Para mejorar la comunicación con los municipios vecinos se requiere de caminos intramunicipales.

La situación actual por la que atraviesa nuestro municipio, requiere de la participación de todos, en esta tarea deberá concurrir la imaginación y la creatividad, para lograr avanzar en la consecución de un mejor bienestar social al que aspira el pueblo de Mitontic.

Es necesario considerar que es importante trabajar en un marco de planeación, ya que con este procedimiento, se puede lograr la eficiencia, la oportunidad, y la mejor aplicación de los recursos humanos, financieros y materiales que tendremos a nuestro alcance.

La carretera San Cristóbal – Chamula es la vía de comunicación con la cabecera municipal de Mitontic (aproximadamente a 34 km de San Cristóbal). Las condiciones del camino son regulares (carretera Pavimentada desde 1995) (carretera no. 195)

Las condiciones de otros caminos que comunican en otras comunidades del municipio, son de terracería y en malas condiciones, camino sinuoso (subidas, bajadas, curvas). Existen diversos senderos y caminos secundarios, que enlazan a los asentamientos humanos dispersos en el territorio.

Hay una clara separación en comunicación de las comunidades con la cabecera municipal por falta de transportes colectivos. No se ven redes de radio o teléfono, considerándose como un rezago en la comunicación entre comunidades y autoridades municipales, y quizá por esto la comunidad de Chalam esté tomando el liderazgo en el municipio siendo el centro de reuniones importantes de las autoridades del Municipio.

SITUACIÓN ACTUAL

Pero actualmente La Secretaria de Comunicaciones y Transporte (S.C.T.) ha construido 26 km de carretera pavimentada y este 2008 continua con 4 km de carretera de pavimento llegando a cruzar el 95% de la longitud total del camino que cruza el corazón de Mitontic, partiendo de la cabecera municipal hacia la comunidad de Chimhucum. De otra forma es de poniente hacia el oriente. TRANSPORTE; el transporte a la cabecera municipal es en colectivos (combis, taxis y camionetas de bajo tonelaje) Mitontic –Chalam- San Cristóbal, donde tienen su base. El transporte es propiedad de los indígenas tzotziles de Mitontic.

En la estadística presentada por la SCT se observa que la longitud de la red carretera es la siguiente:

TIPO DE RODAMIENTO	TOTAL	%	TRONCAL	%	ALIMENTADORA	%	CAMINO RURAL	%
TOTAL	85.81	0.37	0.00	0.00	14.00	16.32	71.81	83
PAVIMENTADO	14.00	16.32	0.00	0.00	14.00	100	0.00	0
TERRACERIAS	4.70	5.48	0.00	0.00	0.00	0.00	4.70	100
REVESTIDAS	67.11	78.21	0.00	0.00	0.00	0.00	67.11	100

Fuente: Centro SCT Chiapas Unidad de Planeacion y Evaluacion. Datos referidos al 31 de Dic. De 2006.



DESARROLLO HUMANO Y DEPORTE EN MITONTIC.

DESARROLLO HUMANO

Por desarrollo humano se entiende el proceso mediante el cual las personas pueden ampliar las opciones y oportunidades que les permitan elevar su calidad de vida. Las acciones encaminadas a alcanzar este objetivo deben estar dirigidas a toda la población sin distinción alguno. Como se sostiene en el plan de desarrollo del estado el gobierno del estado pondrá en este plan sin embargo, las particulares condiciones de inequidad y desigualdad social en las que se han desarrollado ciertos grupos de población, lo obliga a establecer políticas específicas y diferenciadas para atenderlos.

Es necesario establecer para ellos programas integrales de atención, ya que su tratamiento a través de políticas uniformes no ha dado resultados satisfactorios. Los niños, los adultos mayores, las mujeres y personas con capacidades diferentes constituyen los grupos vulnerables y de atención prioritaria que deben ser atendidos en este municipio mediante una política integral que tome en cuenta su entorno familiar y comunitario teniendo como eje de acción la consolidación de propuestas preventivas que permitan habilitar y fortalecer a las personas en sus potencialidades y condiciones para su pleno desarrollo.

Otro de estos grupos está constituido por las mujeres, en especial por las madres solteras y jefas de familia, quienes tienen problemáticas concretas que deben ser atendidas a través de mecanismos e instancias especiales, en el marco de una política que esté integrada al concepto de equidad de género. Los adultos mayores, que según los criterios estadísticos son las personas que tienen 60 años o más, y conforman el por ciento de la población, tampoco han encontrado en las políticas públicas correspondencia a su papel como depositarios de una gran riqueza cultural que debe ser recuperada. Por último, están las personas que han sido afectadas por alguna discapacidad física, las cuales constituyen el 1.3 por ciento del total de habitantes del estado. Esta población ha tenido que desenvolverse ante la insensibilidad de la sociedad y el gobierno, entre barreras sociales, económicas y físico-arquitectónicas, que les impiden incluso su libre tránsito y movilización en las ciudades.

Ante esta situación que se señala en el plan de desarrollo del estado la gestión municipal no debe quedar a la expectativa de las acciones del gobierno federal o estatal sino buscar integrarse a los esfuerzos para lograr una acción concertada.

El deporte es una actividad que permite a la población cubrir sus necesidades de recreación y esparcimiento.

La recreación y el ejercicio corporal constituyen un factor de equilibrio en el desarrollo individual y colectivo del ser humano; sus vinculaciones directas con la integración familiar y la convivencia comunitaria la confieren un papel importante entre los satisfactores requeridos por grupos de población de diferentes edades y estratos sociales para mejorar su calidad de vida.

El fomentar al deporte popular a través de promotores voluntarios y la organización de actividades locales. Sin embargo, en el estado todavía son pocos los municipios que cuentan con unidades deportivas, y en la mayoría de éstas no existen áreas apropiadas para el esparcimiento y la recreación infantil.

Hasta el momento no se han resueltos las carencias existentes en materia de formación y capacitación para el deporte y la recreación.

DEPORTE EN MITONTIC

Mitontic se ha distinguido por tener buenos deportistas, en todos los niveles, por lo que debemos promover y aumentar nuestra participación deportiva, ya que es aliciente en todo participante llegar lo más alto en la disciplina que practican.

Considerando que el deporte y en especial el básquetbol, fútbol, el infantil, en nuestro municipio es el principal atractivo en lo que se refiere al deporte; es necesario brindarle el apoyo a la juventud y a la población en general de medios para su desenvolvimiento deportivo y de recreación y cumplir de refrán “cuerpo sano mente sana” para eso debemos trabajar en el cometido de estos objetivos en unidad con la población y autoridades.

En la cabecera municipal existen una agrupación de básquetbol pero sin infraestructura, actualmente se esta buscando el apoyo para la construcción de un auditorio municipal.

BASQUETBOL

Considero que esta agrupación deportiva es una de las más importantes en nuestro municipio ya que es el deporte de mayor tradición, por lo que debemos darle todo el apoyo que requiere para el desarrollo y la practica de este en beneficio de la niñez, juventud y afición de este deporte. Es importante, ayudar en la organización de eventos para despertar el ánimo de participación y afición.

FUTBOL

Esta organización es una de las que se esta agarrando vuelo por la cantidad de personas que practican dicho deporte, aunque es importante darle mayor proyección en nuestro municipio así como fuera de Mitontic.



PROCURACIÓN Y ADMINISTRACION DE JUSTICIA

SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

La inseguridad pública es una de las mayores preocupaciones de la ciudadanía y del nuevo gobierno municipal, estatal y nacional. Ésta se ha caracterizado por el incremento de una delincuencia cada vez más violenta y organizada que crea un clima de incertidumbre y de desconfianza entre la población, y da lugar a un proceso de descomposición de las instituciones públicas y de la convivencia social.

La participación ciudadana en labores de prevención del delito y de faltas administrativas, así como de la falta de atención adecuada a quejas, recomendaciones y denuncias.

El consejo estatal de seguridad pública es una entidad interinstitucional responsable de aplicar los criterios normativos, como profesionalización, sistemas estatal de información, instancias de coordinación, participación ciudadana, marco legal y red estatal de telecomunicaciones; considera el cumplimiento de las metas de evaluación, capacitación y certificación; establece las acciones necesarias para dotar a la base de datos nacional de información relacionada con el personal policial, y los vínculos necesarios para coordinar acciones con las delegaciones; es, además, una instancia que lleva a cabo las labores de consulta, participación social, foros informativos y conferencias, también coordina acciones de comunicación, vía radio, a través de repetidoras ubicadas en diferentes puntos de la geografía del estado; y apoya en la organización del sistema telefónico de atención a emergencias 066, por lo que se buscara la coordinación necesaria para tener los apoyos necesarios en la seguridad municipal.

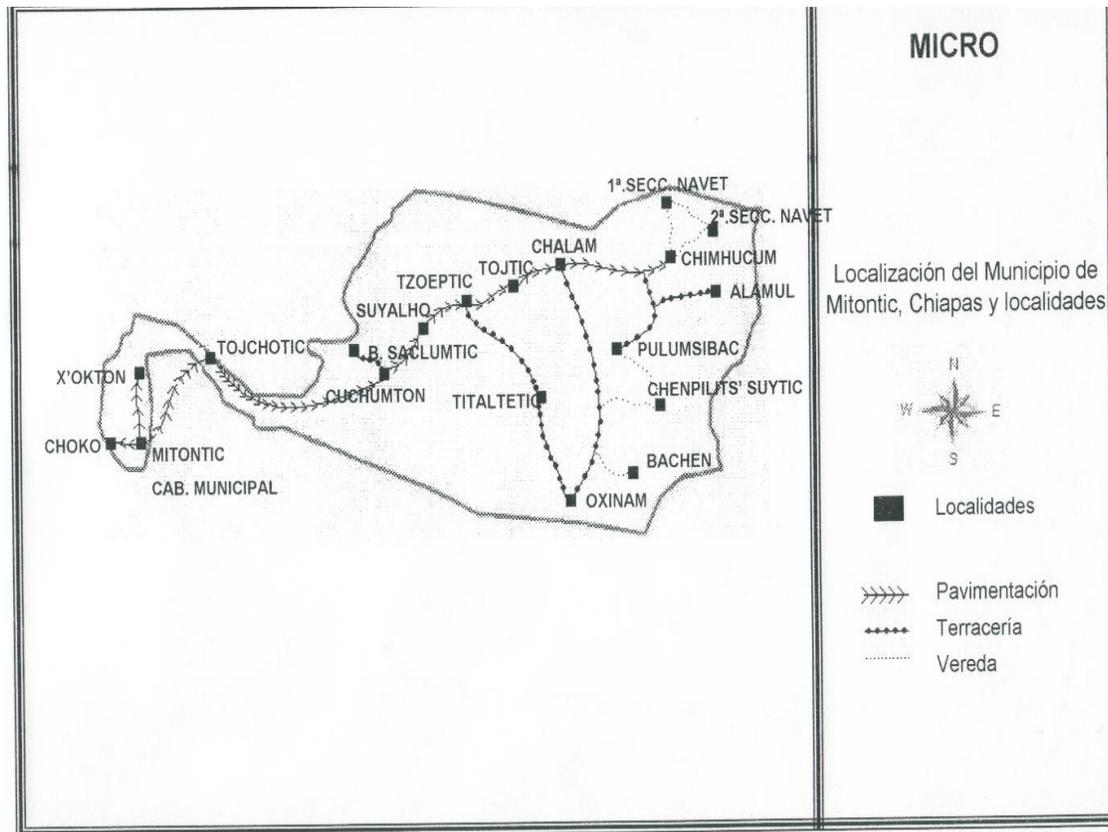
EJE RECTOR 4.- AMBIENTAL SUSTENTABLE.

❖ UBICACIÓN GEOGRAFICA

LOCALIZACIÓN

En la parte central del estado se ubica el municipio de Mitontic, cuya cabecera municipal se sitúa a 16°52'10" de latitud norte y 92°37'48" de longitud oeste, a una altitud de 1820 metros sobre el nivel del mar, limita con los municipios de Chenalhó al norte, Tenejapa al

este y con Chamula al sur y al oeste. Su extensión territorial es de 82 kilómetros cuadrados que representa el 2.17 % de la superficie de los altos y el 0.10 por ciento con relación a la estatal y 0.0042 por ciento de la nacional. Toda la población vive en el medio rural en 24 comunidades. (Ver mapa)



OROGRAFÍA

La orografía del municipio se compone de zonas accidentadas por ubicarse en la zona montañosa del centro de Chiapas. El municipio de mitontic forma parte de la región fisiográfica Altos de Chiapas, el 100% de la superficie municipal se conforma por sierra alta de laderas tendidas.

La altura del relieve varía de los 1600 a los 2300 M.S.N.M. la principal elevación ubicada dentro del municipio es el cerro Jolucuchumtom.

HIDROGRAFÍA

El territorio municipal se encuentra dentro de la subcuenca chacte (de la cuenca río Grijalva-villahermosa) y en menor proporción la subcuenca de los platanos (de la cuenca río Grijalva-Tuxtla Gutiérrez), las principales corrientes del municipio son los ríos perennes yaxgemel, san pedro, shumuch además de los ríos san miguel que continúa en Chenalhó donde cambia su nombre por Suyalho que pasa por la localidad del mismo nombre y que después de su recorrido superficial pasa a ser una corriente subterránea; además de varios

arroyos y manantiales. El municipio esta comprendido en la región hidrológica Grijalva-Usumacinta y es parte de la cuenca del Grijalva-Villahermosa. Su clasificación es de tipo arreicas ya que no existen redes permanentes de agua. El manejo de estas cuencas no tiene ningún control reglamentario, es decir, cada comunidad o producto maneja los recursos naturales a su conveniencia. Su explotación es extensiva dando como resultado una erosión municipal de moderada a alta susceptibilidad.

GEOLOGIA

Está constituida por terrenos terciarios (con rocas ígnea extrusiva ácida) y del terciario eoceno (con roca sedimentaria limonita y arenisca).

La roca sedimentaria existente es caliza abarcando el 77.56 %, lutita el 20.86% y limolita el 1.58% de la superficie municipal.

SUELO

Existen cuatro tipos de unidades de suelo que predominan en el municipio: Acrisol en un 56.02%, luvisol en un 30.64%, rendzina con el 11.13% y el feozem con un 2.21 % de la superficie municipal, en el siguiente cuadro se describe la clasificación de los suelos:

SUELOS			
TIPO	SIMBOLO	CARACTERISTICAS	SIGNIFICADO PRODUCTIVO
ACRISOL	AC/A	COLORACIÓN ROJA, AMARILLA Y AMARILLENTO, PROFUNDOS, FUERTEMENTE ÁCIDOS MODERADAMENTE SUSCEPTIBLES A LA EROSIÓN.	LA FUERTE ACIDEZ DE ESTOS SUELOS ES LA PRINCIPAL LIMITANTE PARA SU APROVECHAMIENTO AGRÍCOLA.
LUVISOL	LV/L	OCUPA LA FRANJA CENTRAL DEL MUNICIPIO, ES MODERADAMENTE ÁCIDO, ASOCIADO CON EL ACRISOL. COLORACIÓN ROJA, AMARILLENTO Y EN OCASIONES OSCURAS. ALTA SUSCEPTIBILIDAD A LA EROSIÓN HÍDRICA.	LA ACIDEZ DE ESTOS SUELOS PUEDEN SER RESTRICCIONES PRODUCTIVAS. LA EROSIÓN HÍDRICA ES UN FACTOR A CUIDAR, EN PENDIENTES FUERTES (>30%) Y SIN COBERTURA VEGETAL.
FEOZEM	PH/H	COLORACIÓN OSCURA FUERTE DEBIDO A SU ALTO CONTENIDO DE MATERIA ORGÁNICA (>3.0%)	SUELO SUSCEPTIBLE DE EROSIONARSE. FACTOR IMPORTANTE EN LADERAS Y EN ZONAS MUY LLUVIOSA.

CLIMA



Su clima es templado húmedo con lluvias todo el año, que abarca el 51.58% de la superficie municipal y 48.42 % semicalido húmedo con lluvias todo el año.

En los meses de mayo - octubre la temperatura mínima promedio va de los 9 a los 15 °C y la máxima de los 21 a los 27° C.

En el periodo de noviembre – abril la temperatura mínima promedio oscila de los 3 a los 12 °C y la máxima de los 18 a los 27° C.

En los meses de mayo a octubre la precipitación fluctua entre los 1400 mm y los 1700 mm mientras que en el periodo de noviembre – abril va de los 350 a los 500 mm. El periodo de heladas frecuentes abarca desde enero hasta febrero y cubre el 43.18 % de la superficie municipal.

FLORA Y FAUNA

La flora rodea la mayor parte de la extensión territorial de este municipio esta compuesta por especies tales como: ciprés, pino, romerillo, sabino y roble entre otras.

La fauna predominante en este municipio esta por diversas especies como lo es coralillo, nauyaca y culebras ocoterías, además destacan la presencia de aves pequeñas, venado, tepescuintle, conejo y jabalí. Cabe mencionar que actualmente la fauna es muy escasa debido a la explotación de diversas especies en el lugar o bien por la emigración de estos animales pequeños como: conejo, zorro, mapaches, ardillas, pájaros y diversos reptiles.

TIPOS DE VEGETACION

La vegetación que se presenta en el municipio es la siguiente: 1.84 % de vegetación secundaria (bosques mesófilo de montaña con vegetación secundaria arbustiva y herbacea). Los bosques presentan alta perturbación, debido a la tala inmoderada para utilizar la madera en la construcción de sus viviendas y como leña para uso domestico. Estos bosques se encuentran en forma de manchones semi-compactos, de árboles de pino, encino y ciprés.

La información geográfica arroja un uso del suelo ocupado por agricultura de temporal en un 98.16 % del territorio y solo 2 pequeñas áreas en la franja que une los dos cuerpos del municipio, con riego.

❖ RECURSOS NATURALES

Los recursos naturales presentan una gran fragmentación de los ecosistemas. En esta época las quemadas destruyen la vegetación y los refugios naturales de especies animales. La extinción de las especies es una tendencia debido a las condiciones actuales.

El paisaje predominante es agropecuario, con algo de bosque en las partes más altas y de pendientes muy pronunciadas, asentamientos irregulares dispersos, parcelas, grandes rocas, cañadas, veredas y senderos. Junto a las viviendas se observa troza de madera para leña en cantidades considerables.

Las quemadas son parte del paisaje durante los meses de preparación de las parcelas para la siembra (marzo-abril). El uso de agroquímicos se incorpora como parte de las labores de cultivo.

No existen programas para abatir los problemas de deforestación o destrucción de la flora y la fauna.

OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL SUELO Y AGUA

La acelerada deforestación que se tiene en el municipio, ha provocado la pérdida de suelo agrícola, y la formación de cárcavas, en los márgenes de los arroyos, así como en las salidas naturales del agua de lluvia (escurrimientos), esta agua no es aprovechada y va a dar a las partes bajas perdiéndose en el subsuelo, por lo que se hace necesario, la construcción de muros de desvío, para detener este proceso de pérdida de suelos.

❖ PROBLEMÁTICA AMBIENTAL

MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA

El desarrollo económico es uno de los problemas más graves a que se enfrenta el mundo actual. El 80% de la población del mundo vive en la pobreza y se hace muy poco para mejorar esa situación, y el municipio no es la excepción, pero aún así debemos iniciar el esfuerzo para visualizar un desarrollo sustentable para la región para lograr conservar e incrementar las áreas forestales.

En este sector existe un bajo nivel de productividad ya que es poco competitiva internacionalmente, ya que el rendimiento promedio de bosques mexicanos es notablemente inferior al promedio mundial, pues equivale a 40% este último. La baja productividad radica en que casi la totalidad de los productos maderables son captados en bosques y selvas naturales, en estos aprovechamientos, la cantidad de madera aprovechable que se obtiene por hectárea es menor que la que se capta en las plantaciones forestales.

La explotación “rústica” de nuestros recursos forestales se debe a diversas causas: como la de falta de política encausada a fomentar el aprovechamiento basado en plantaciones y en un aprovechamiento eficiente sostenible de los terrenos forestales, pero además a una falta de cultura y visión para crear una fuente de riqueza sustentable, que solo a quedado en planes así como proyectos del gobierno y buenas intenciones sin haber tenido un éxito en la regulación y conservación de los recursos naturales.

Lo anterior ha dejado a este sector en manos de explotadores de madera que sin preparación ni visión como empresarios han causado un daño criminal a la humanidad en general por ser aún un negocio redituable y que ha sido apoyado por funcionarios corruptos.

Los estados de la federación con mayor disminución han tenido son: Chiapas, Quintana roo, Campeche, Jalisco, Chihuahua y Durango; los tipos de madera con producción decreciente fueron: confieras, celulosa, maderas tropicales.

Para proteger los bosques y las selvas se han decretado áreas naturales protegidas. En Chiapas existen 16 áreas naturales a cargo de la federación que protegen 985 669 hectáreas, y 17 a cargo del gobierno estatal que equivalen a 282 836 hectáreas. Juntas suman 1 268 505 hectáreas, que representan 16.77 por ciento de la superficie total de la entidad y 8.22 por ciento de la superficie protegida a nivel nacional.

Una hectárea de la selva puede albergar cien especies de plantas, entre las que se encuentran 3 250 árboles, en un solo árbol puede haber cientos de insectos, decenas de orquídeas, helechos, líquenes y millones de microorganismos asociados a sus raíces. Estos datos representan sólo una muestra de la riqueza que albergan estos sistemas naturales.

Los ecosistemas generan biomasa, reciclan nutrientes y proveen directamente recursos y materias primas para las actividades productivas. Forman, protegen y mantienen los suelos. Son fuentes genética para la hibridación de los cultivos y el control biológico de plagas y enfermedades. Regulan la composición química de la atmosfera y captan y transportan aguas superficiales y subterráneas.

Una parte importante de este patrimonio de Chiapas y del país se encuentra en un grave proceso de degradación y pérdida. Poblaciones silvestres de hongos, microorganismos, animales y plantas se han reducido y en algunas ocasiones han desaparecido. El municipio de Mitontic cuenta con diversos problemas que son las causas de un proceso sin control como: el crecimiento desordenado de la población, el descontrol de la tala forestal, la expansión depredadora de la agricultura y la ganadería, los desechos tóxicos, los desechos de las ciudades que encuentran salida a través de ríos que desembocan en el mar o en los lagos, y el tráfico de especies exóticas, entre otras y que sin duda solo con voluntad política y acciones conjuntas de los 3 niveles de gobierno se pueden solucionar.

Las actividades humanas han impactado de tal forma a la naturaleza que han acelerado la pérdida de considerables extensiones de bosques, selvas y cuerpos de agua, ocasionando la disminución en la productividad por erosión del suelo, la alteración de los ciclos hidrológicos, la disminución de la biodiversidad y el cambio climático global. La magnitud del daño es tan grave que se ha convertido en una de las principales preocupaciones de la sociedad.

El nuevo gobierno se enfrenta al reto de detener la devastación de la naturaleza para heredar a las generaciones futuras la vasta riqueza del estado, no es un reto sencillo. Caracterizado por su gran diversidad, tanto social y cultural como natural, en Chiapas persisten factores de inequidad, marginación, centralismo y despojo que afectan negativamente a seres humanos, plantas, animales y recursos naturales.

Es necesario fomentar urgentemente una cultura ecológica, con acciones educativas viables que enseñen que los seres humanos son parte de la naturaleza, y que su deber consiste en respetarla, protegerla y mantenerla, en lugar de explotarla indiscriminadamente y destruirla; pero también es necesario implementar la visión de que este sector puede ser una empresa redituable con la aplicación de asesores técnicos que ayuden a los pobladores a ver una alternativa pero sustentable y no solo rustica.

Durante años, los recursos naturales fueron el botín preferido de los antiguos gobiernos. La extensa superficie hídrica, estratégica para el estado y la nación, genera actualmente 53 por ciento de la energía hidroeléctrica del país; la extracción de gas natural representa 13.3 por ciento de este recurso a nivel nacional, y los 86 pozos petroleros han sido explotados en nombre del desarrollo y en menoscabo de los ecosistemas.

Debido a que el crecimiento territorial de las actividades productivas ha sucedido sin planeación, ordenar el territorio definiendo los límites de perturbación para que no se ponga en riesgo la capacidad de autorregulación de los ecosistemas es una tarea urgente e impostergable. Este tipo de planificación permite identificar y evaluar la problemática ambiental para orientar y facilitar la restauración del ambiente; considera las características de los ecosistemas y la vocación óptima para el uso del suelo; permite identificar las zonas con alta fragilidad, los riesgos ambientales y los efectos causados al ambiente por las actividades y los asentamientos humanos. Toma en cuenta a los diferentes actores sociales y las diferentes entidades públicas y privadas, puesto que sólo a través del consenso este ordenamiento se convertirá en una herramienta eficaz para el desarrollo.

De esta manera es posible instrumentar una política ambiental que armonice la dinámica entre el crecimiento económico y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. La diversidad natural ha sido determinante en la construcción de las culturas que se han desarrollado en estas tierras. La enorme riqueza cultural representa un gran acervo de conocimientos tradicionales sobre la naturaleza, que es indispensable preservar.

Una política ambiental dirigida al aprovechamiento sustentable de los recursos naturales no tiene sentido si no considera como prioritaria a la sociedad, ya que es ella quien resguarda y utiliza los tesoros de la naturaleza. El problema es múltiple: proteger los recursos naturales y la biodiversidad y, al mismo tiempo, resolver los desequilibrios económicos y educativos, los problemas sociales, de salud, migración, pobreza y la deuda con los pueblos indios, que han visto amenazada su existencia por la devastación de los recursos naturales. De nada sirve la conservación natural a costa del bienestar social.

DESARROLLO FORESTAL DE MITONTIC.

Se realizan de manera clandestina, sin ningún control institucional, lo que ha generado daños tanto al entorno ecológico, como a la propia economía de la región. Actualmente son pocos los grupos, que siguen explotando la tala irracional del bosque.

Según datos obtenidos por el último censo de INEGI, el municipio cuenta en la actualidad con bosques, sobresaliendo las especies de pino y encino, entre otras.

El aprovechamiento de la madera es en su mayoría de manera clandestina, y que es comercializada en madera de aserrío, postes, leña y carbón la cual es vendida mayormente a los intermediarios los cuales la transportan y comercializan en otros estados de la república.

Existen para cada zona, numerosas técnicas agroforestales que tienen en cuenta aspectos ecológicos, sociales y económicos. En las regiones con suelo fértiles, estas practicas resultan muy productivas y no necesitan aportes externos, de ningún tipo, constituyen los llamados sistemas sostenibles, en áreas con terrenos más pobres a áridos, sirven para mantener y mejorar la productividad.

Resultan útiles para mejorar la situación de los habitantes con un nivel de vida bajo, de zonas en las que no existen infraestructuras desarrolladas, pues aportan recursos que permiten satisfacer necesidades básicas, como la vivienda, la alimentación (humana y animal) o la provisión de combustible, teniendo desde el punto de vista biológico, la presencia de especies forestales en los sistemas agrícolas, efectos muy eficaces, entre los que podemos mencionar.

- ✓ Mantenimiento del contenido de nutrientes en el suelo.
- ✓ Mayor protección física de los suelos frente a los efectos del sol, el viento y las lluvias fuertes.
- ✓ Posibilidad de aprovechamiento de la introducción entre los árboles, los cultivos y los animales del sistema, que debe traducirse en una mayor productividad de todos ellos, lo que, a su vez, favorece la conservación de los recursos.
- ✓ Beneficios sociales, económicos y culturales, entre ellos la disminución de riesgos económicos para el campesino, como consecuencia de la diversificación de la producción , el empleo de mano de obra familiar, con mayor integración de los miembros de la familia en el proceso productivo, y el mantenimiento en ciertos casos, de costumbres o practicas de uso de la tierra.

CHALAM, OXINAM, PULUMSIBAC Y ALAMUL.

Existen en estas comunidades una gran deforestación y actualmente ya no cuentan con bosques. Se propone la creación de programas educativos para la reforestación así como de proyectos productivos sustentables.

OTRAS IDEAS DE PROYECTOS

La micro región chalam, oxinam, dentro del municipio de Mitontic es la mas afectada por la deforestación, por lo que es necesario implementar acciones que detengan y en lo posible

revertan el daño que se le ha ocasionado al suelo y al bosque por lo que de acuerdo a las características de suelo, agua y clima es factible y urgente impulsar las siguientes obras y/o acciones.

- ❖ Obras de conservación del suelo y agua
- ❖ Curvas de nivel
- ❖ Terrazas de formación paulatina
- ❖ Terrazas individuales
- ❖ Muros de desvío
- ❖ Establecimiento de huertos frutícolas

Plantación de especies maderables y no maderables

INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA RURAL:



La labranza de conservación, puede decirse que es un nuevo concepto en el uso y manejo de los suelos, el cual permite sembrar cualquier grano casi sin remover o labrar el suelo. Se reemplazan tradicionales herramientas de labranza como arados, rastras, cinceles y cultivadoras de diversos tipos por sembradoras capaces de cortar rastrojos y raíces y dejar la semilla adecuadamente ubicada para su germinación y crecimiento.

Los rendimientos de los cultivos pueden ser iguales al principio por el deterioro en que se encuentra un suelo que durante largo tiempo ha sido trabajado convencionalmente, pero en un lapso de dos o tres años el suelo puede mostrar recuperación en sus características físicas (grado de compactación, infiltración del agua, etc.) y químicas (contenido de materia orgánica, salinización, etc.), en beneficio de los cultivos.

Labranza de conservación es todo sistema de manejo del suelo que deja al menos un 30% del rastrojo del cultivo anterior sobre la superficie de siembra. Al mantener el residuo de cosecha, se crea una cobertura o mantillo, el cual retendrá la humedad y aislará el suelo de temperaturas extremas.

PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE MITONTIC.

CONDICIONES Y REQUERIMIENTOS DEL MUNICIPIO

En Mitontic apenas se esta dando el inicio con la coordinación municipal de protección civil, en el presente año 2008, por lo que las necesidades para el buen desempeño de las actividades, son muchas, ya que hasta el momento la carencia de herramientas, vehículos y presupuesto adecuado para esta área no se tiene adecuadamente, pero es importante invertir para salvaguardar los intereses no solo de Mitontic sino de los otros municipios aledaños, en el futuro se propone hacer de esta coordinación municipal de protección civil una dirección de protección civil para darle el lugar que se merece en la administración municipal en la atención de la población de Mitontic y de los lugares aledaños, ya que pensamos que así como San Cristóbal nos ofrece, en la actualidad, servicios de protección civil, Mitontic debe tener una infraestructura que pueda hacer frente a los requerimientos del municipio, pero además de servir a los otros municipios; en materia de protección civil existe un escenario de riesgo para la población, sus bienes y el entorno en que viven. Lo anterior se explica por una mayor vulnerabilidad, de este municipio ante la carencia de servicios básicos de una ciudad; el pueblo de Mitontic carece de lo indispensable y las comunidades quedan a la deriva.

Para la temporada de incendios se necesita el equipamiento necesario como palas, picos, machetes, rastrillos, bombas aspersores, así como el equipo de protección de las brigadas como son botas, overoles, cascos, y un vehiculo para transportar el agua, ya que en la actualidad no se combate cuando hay incendios forestales.

CONDICIONES GENERALES DE PROTECCIÓN CIVIL

La población seguirá concentrándose cada vez más en las poblaciones del país, profundizando con ello el proceso de urbanización, lo que exigirá satisfacer los requerimientos de infraestructura, equipamiento y servicios urbanos. Por su parte, el patrón de distribución territorial de la población en las zonas rurales, que se dispersa en miles de pequeñas localidades, continuará dificultando acercarle la oferta de servicios esenciales a sus residentes y donde el municipio de Mitontic no es la excepción.

Ésta tiende a la evolución del cambio demográfico y sus múltiples determinantes y opera mediante la instrumentación de acciones en los ámbitos de la salud reproductiva y la planificación familiar, de la educación y comunicación sobre población y del desarrollo regional.

Tal como se expresa en el PND se requiere impulsar tareas de prevención que actualmente presentan las siguientes dificultades: falta de información y difusión, así como de una cultura de la prevención entre la población; una capacidad reactiva del sistema nacional de protección civil frente a las emergencias y un rezago en su excesivo centralismo en la toma de decisiones y en la captación de la información; insuficiente reconocimiento de que los adversos de los desastres se concentran en la población más pobre y en grupos vulnerables (niños, mujeres, tercera edad, con capacidades diferentes).

FENÓMENOS GEOLÓGICOS

Los fenómenos geológicos también han afectado a nuestro municipio ya que en la actualidad tenemos escuelas primarias en muy mal estado.

TEMPORADA DE LLUVIAS

Cada año en nuestro municipio tenemos temporadas de lluvias por lo que cada año tenemos damnificados ya que sus terrenos y casas habitaciones se inundan, y donde más se ha presentado esta situación es:

- CHALAM
- TZOEPIC

En la actualidad no existe la unidad de protección civil municipal, pero el instituto de desarrollo humano ha tomado el mando en cuanto a los apoyos para tal caso ha emprendido una labor humanitaria cuando se presentan estos casos.

INCENDIOS FORESTALES

En el municipio existen grandes riesgos de incendios forestales, dado a que la mayor parte de la población se dedica al cultivo del maíz y frijol por lo que año tras año se realizan las quemadas agropecuarias que por falta de cuidado así como de los conocimientos adecuados, se incrementa el índice de incendios.

Al no existir la coordinación de protección civil no se ha logrado la capacitación de algunos grupos de campesinos, pero se buscará la generalización de cursos de capacitación en varios puntos estratégicos del municipio, en el presente año, en el municipio han ocurrido incendios, y en las comunidades.

❖ ANALISIS FODA'S

AMENAZAS:

- 01.- RESTRICCIÓN PRESUPUESTAL.
- 02.- MALA ORIENTACIÓN DE LOS RECURSOS.
- 03.- OMISIÓN DE LA NORMATIVIDAD.
- 04.- CAMBIO CONTINUO DE ADMINISTRACIONES.
- 05.- COYUNTURA POLÍTICA.

OPORTUNIDADES:

- 01.- ACCESO A CAPACITACIÓN PROFESIONAL.
- 02.- ACCEDER A SISTEMAS DE INFORMACIÓN MODERNOS Y EFICIENTES.
- 03.- LOGRAR COMO AYUNTAMIENTO UN DESARROLLO REGIONAL EN MATERIA FORESTAL E INFRAESTRUCTURA.
- 04.- BRINDAR SERVICIOS BÁSICOS CON OPORTUNIDAD Y EFICIENCIA.

DEBILIDADES:

- 01.- CAPACIDADES NO DESARROLLADAS.
- 02.- RESISTENCIA AL CAMBIO.
- 03.- FALTA DE INCENTIVOS.
- 04.- CAPACITACIÓN PARCIAL.

FORTALEZAS:

- 01.- HORARIO LABORAL ADECUADO.
- 02.- DISPONIBILIDAD PARA EL TRABAJO.
- 03.- PERSONAL CON EXPERIENCIA EN EL RAMO.
- 04.- UNIDAD PARA EL TRABAJO.

❖ POLITICAS PÚBLICAS:

A.- EJE RECTOR 1: .- INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO.

PROBLEMAS.

- 1.- No se cobran los Servicios Públicos Municipales.
- 2.- El techo financiero en un 95 % se emplea en el apoyo para vivienda.
- 3.- No se cuenta con Reglamentos Municipales especialmente en lo referente a la impartición de justicia.

OBJETIVOS.

- 1.- Mejorar la calidad de los Servicios Públicos Municipales en Mitontic; Chiapas.
- 2.- Incrementar la inversión en otro tipo de obra en el municipio.
- 3.- Crear Reglamentos Municipales para impartir la justicia en el municipio.

ESTRATEGIA.

- 1.- Realizar el Cobro de Los Servicios Públicos a la Población, por la falta de recurso en las finanzas públicas.
- 2.- Fomentar el desarrollo de la infraestructura social de las comunidades por la falta de otro tipo de obra.
- 3.- Apegarse a las leyes y a los Usos y Costumbres para que no tenga duda la población de probables anomalías.

PROGRAMA.

- 1.- Programa de Recaudación de Impuestos
- 2.- Programa desarrollo de la comunidad
- 3.- Programa Reglamentos de Usos y Costumbre-Leyes Constitucionales.

PROYECTO.

- 1.- Crear conciencia en la importancia de la recaudación de impuestos para la retroalimentación del mantenimiento de los Servicios Públicos Municipales.
- 2.- Campaña de concientización en el empleo del Recurso Económico.
- 3.- Implementación de Talleres de Reglamentos de Justicia.

META.

- 1.- Creación de un departamento para la captación de los impuestos del Municipio.
- 2.- Construcción de obras prioritarias integrales para todos no en beneficio de cada habitante.
- 3.- Creación de Reglamentos apegados a derecho con la finalidad de mejorar la impartición de justicia en el municipio.

Nota: En el eje rector 1 (institucional para un buen gobierno) el problema 1, corresponde al objetivo 1, la estrategia 1, al programa 1, al proyecto 1 y la meta 1; así para el problema 2 le corresponde todos los datos que tengan el numero 2 en el eje rector respectivo; es similar para el eje 2 (económico sostenible), 3 (social incluyente) y para el 4 (ambiental sustentable)

B.- EJE RECTOR 2: .- ECONOMICO SOSTENIBLE.

PROBLEMAS.

- 1.- Aumento de localidades y su dispersión provoca que no se les pueda atender con todos los servicios que requieren.
- 2.- Alto índice de habitantes están enfocados a las actividades agropecuarias de autoconsumo.
- 3.- Emigración de la población joven.
- 4.- Muy alto Grado de marginación.
- 5.- Alto índice de habitantes monolingües (solo hablan lengua materna tzotzil).
- 6.- Nula creación de oficinas regionales del ámbito estatal y/o federal; como por ejemplo C.F.E.

OBJETIVOS.

- 1.- Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Mitontic; Chiapas.
- 2.- Incrementar los ingresos económicos de los habitantes del municipio.
- 3.- Crear satisfactores económicos en el municipio.
- 4.- Mejorar el bienestar social de los habitantes de la localidad.
- 5.- Implementar la cultura bilingüe (tzotzil-español).
- 6.- Prestar un mejor servicio y atención a los habitantes de las localidades.

ESTRATEGIAS.

- 1.- Reducir la creación de otras localidades del municipio.
- 2.- Que no sea solo de autoconsumo sino que genere ingresos.
- 3.- Disminuir la falta de empleos para evitar la emigración de los habitantes del municipio.
- 4.- Disminuir las condiciones sociales de inferioridad.
- 5.- Disminuir el número de personas monolingües en el municipio.
- 6.- Aminorar los problemas relativos a la alta y baja tensión eléctrica y que se tenga capacidad de reacción inmediata ante los sucesos inesperados referentes a la prestación de los servicios de electrificación.

PROGRAMAS.

- 1.- Programa de ciudades rurales.
- 2.- Programas de créditos agropecuarios para trabajos grupales.
- 3.- Programa de becas y oportunidades de trabajo en los jóvenes.
- 4.- Programas Sociales que den mejores resultados.
- 5.- Programa de Educación Bilingüe.
- 6.- Programa de Oficinas Regionales (Subdelegaciones).

PROYECTOS.

- 1.- Crear conciencia en la importancia de la creación de núcleos poblacionales no dispersos.
- 2.- Formación de Grupos Solidarios de Trabajadores Agropecuarios.
- 3.- Construir una economía más estable en la familia.
- 4.- Concientización para que no se creen más localidades y así poder reducir las condiciones de desigualdad.
- 5.- Campaña de alfabetización Bilingüe.
- 6.- Construcción de oficinas como la de C.F.E.

METAS.

- 1.- Concentrar los servicios básicos de infraestructura mediante la reducción de la dispersión de los habitantes.
- 2.- Obtención de mejores ingresos mediante el trabajo en conjunto y la organización.
- 3.- Restablecimiento de los jóvenes a su lugar de origen.
- 4.- Construcción de Servicios de Infraestructura.
- 5.- Contribuir a reducir el número de habitantes que no hablan y escriben en español.
- 6.- Que la oficina recaude sus impuestos.

C.- EJE RECTOR 3: .- SOCIAL INCLUYENTE.**PROBLEMAS.**

- 1.- Nula influencia turística.
- 2.- Alto índice de caminos que no reúnen las características de rodaje para dos carriles.
- 3.- Insuficiencia en la cobertura de los servicios de Telecomunicaciones.
- 4.- Muy alto Grado de la existencia de pisos de Tierra.
- 5.- Restricciones en cuanto a la capacitación de parteras y a la realización de Papanicolaou.
- 6.- Nulo control de materias fecales y basura.
- 7.- Falta de infraestructura educativa en el nivel de Bachillerato.
- 8.- Nulo mantenimiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado municipal.
- 9.- Falta de calles en las localidades del municipio.
- 10.- Falta de Alumbrado Público.
- 11.- No existe un espacio exclusivo y adecuado para la venta de productos de la región.

OBJETIVOS.

- 1.- Promover la infraestructura turística en el municipio de Mitontic; Chiapas.
- 2.- Promover la ampliación y conservación de los caminos que comunican a las localidades del municipio.
- 3.- Ampliar la red de Telecomunicaciones y extender los servicios a las localidades del municipio.

- 4.- Mejorar el bienestar social de los habitantes de la vivienda de cada localidad.
- 5.- Mejorar e incrementar las condiciones de vida en las mujeres de las localidades.
- 6.- Mejorar las condiciones de salud de los habitantes de las localidades.
- 7.- Promover el fortalecimiento de la educación en el nivel de Bachillerato en el municipio de Mitontic.
- 8.- Crear un órgano o instancia municipal que administre y regule los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado Municipal.
- 9.- Apertura de nuevas y mejores calles en las localidades del municipio.
- 10.- Ampliar la red de Alumbrado Público y extender este servicio a las localidades.
- 11.- Creación de un Mercado y rastro Público Municipal.

ESTRATEGIAS.

- 1.- Acortar la distancia para que el turismo nacional como internacional pueda conocer sobre el municipio.
- 2.- Solicitar a las dependencias estatales o federales que inviertan en los caminos rurales.
- 3.- Gestionar ante TELMEX que se de acceso al servicio telefónico domestico y de telefonía celular.
- 4.- Disminuir las condiciones antihigiénicas de las viviendas.
- 5.- Disminuir la mortalidad de las mujeres y niños en etapa de nacer del municipio.
- 6.- Combatir la reproducción de insectos para evitar la transmisión de diversas enfermedades.
- 7.- Disminuir el rezago educativo en cuanto a este rubro.
- 8.- Combatir la falta de recurso económico para poder mejorar los sistemas de agua potable y alcantarillado municipal existentes.
- 9.- Disminuir el crecimiento desordenado o no urbanizado de las localidades municipales.
- 10.- Disminuir la insuficiencia del alumbrado público para tener calles un poco más seguras.
- 11.- Combatir la venta de los productos en cualquier lado y sin apego a reglamentos de rastros y mercados.

PROGRAMAS.

- 1.- Programa de Turismo Municipal.
- 2.- Programas de Conservación y Mantenimiento de Caminos.
- 3.- Programa de Telefonía Rural.
- 4.- Programas de Piso Firme.
- 5.- Programas de Capacitación y Concientización de la Salud en la Mujer.
- 6.- Programa de Sanidad Ambiental.
- 7.- Programa de Fortalecimiento Educativo.
- 8.- Programa de Concientización para la Captación de Recursos Económicos.
- 9.- Programa de Construcción de Vialidades.
- 10.- Programa de Alumbrado Público.
- 11.- Programa de Reglamentos de Rastros y Mercados.

PROYECTOS.

- 1.- Formación de Rutas Turísticas del Municipio.
- 2.- Cobertura de la red caminera para caminos de dos carriles.
- 3.- Dotación de los servicios.
- 4.- Construcción de Pisos firmes en el municipio.
- 5.- Campaña de concientización en la atención de partos y revisión medica de las mujeres.
- 6.- Construcción de Sanitarios Ecológicos o Letrinas y almacenamientos adecuados para la basura.
- 7.- Construcción de espacios educativos a nivel Bachiller.
- 8.- Disponer de un departamento de recaudación de recursos económicos del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario de Mitontic (SAPASM).
- 9.- Rehabilitación y construcción de vialidades.
- 10.- Construcción de redes de alumbrado público.
- 11.- Construcción de rastro y mercado publico municipal.

METAS.

- 1.- Incrementar el flujo monetario de las localidades.
- 2.- Contar con una mejor infraestructura caminera municipal.
- 3.- Contar con más usuarios que se puedan comunicar a través de la red de telefónica .
- 4.- Erradicar en el mayor número posible los pisos de tierra.
- 5.- Reducir el número de mortalidad infantil y de mujeres.
- 6.- Reducir la contaminación ambiental y las enfermedades.
- 7.- Extender la matricula educativa a nivel de Bachillerato.
- 8.- Ser autosuficiente en recursos económicos para el mantenimiento de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado Municipal.
- 9.- Construcción de más y mejores calles apegados a la normatividad.
- 10.- Contar con una mejor cobertura de alumbrado público.
- 11.- Construir un Mercado Público y un Rastro Municipal.

D.- EJE RECTOR 4: .- AMBIENTAL SUSTENTABLE.**PROBLEMAS.**

- 1.- Alto índice de deforestación o destrucción de la flora y la fauna.
- 2.- En la actualidad no existe la unidad de Protección Civil Municipal.

OBJETIVOS.

- 1.- Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Mitontic; Chiapas.
- 2.- Implementar los Servicios de Prevención y Reacción ante los desastres naturales del municipio de Mitontic.

ESTRATEGIAS.

- 1.- Reducir la contaminación ambiental en beneficio de población por el alto índice de deforestación.
- 2.- Reducir la mortalidad provocada por los desastres naturales y por la ausencia de la Unidad de Protección Civil Municipal.

PROGRAMAS.

- 1.- Programas educativos de conservación, recuperación y manejo sustentable de los proyectos productivos así como de los ecosistemas forestales.
- 2.- Programa de Protección Civil.

PROYECTOS.

- 1.- Crear conciencia de la importancia del cuidado de la flora y la fauna y la reforestación de los bosques.
- 2.- Formación e Inversión para el Funcionamiento de la Unidad de Protección Civil Municipal.

METAS.

- 1.- Lograr el funcionamiento de la Unidad de Protección Civil Municipal.
- 2.- Obtención de mejores ingresos mediante el trabajo en conjunto y la organización.

❖ MATRIZ DE ALINEACION

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	RESPONSABLE
No se cobran los Servicios Públicos Municipales.	Mejorar la calidad de Vida de los habitantes del municipio de Mitontic; Chiapas.	Realizar el Cobro de Los Servicios Públicos a la Población, por la falta de recurso en las finanzas públicas.	Programa de Recaudación de Impuestos	Crear conciencia en la importancia de la recaudación de impuestos para la retroalimentación del mantenimiento de los Servicios Públicos Municipales.	Creación de un departamento para la captación de los impuestos del Municipio.	Municipio
El techo financiero en un 95 % se emplea en el apoyo para vivienda.		Fomentar el desarrollo de la infraestructura social de las comunidades por la falta de otro tipo de obra.	Programa desarrollo de la comunidad	Campaña de concientización en el empleo del Recurso Económico.	Construcción de obras prioritarias integrales para todos no en beneficio de cada habitante.	Municipio
No se cuenta con Reglamentos Municipales especialmente en lo referente a la impartición de justicia		Apegarse a las leyes y a los Usos y Costumbres para que no tenga duda la población de probables anomalías.	Programa Reglamentos de Usos y Costumbres- Leyes Constitucionales.	Implementación de Talleres de Reglamentos de Justicia.	Creación de Reglamentos apegados a derecho con la finalidad de mejorar la impartición de justicia en el municipio.	Estado- Municipio

EJE RECTOR 1

Aumento de localidades y su dispersión provoca que no se les pueda atender con todos los servicios que requieren		Reducir la creación de otras localidades del municipio.	Programa de ciudades rurales.	Crear conciencia en la importancia de la creación de núcleos poblacionales no dispersos.	Concentrar los servicios básicos de infraestructura mediante la reducción de la dispersión de los habitantes.	Municipio
Alto índice de habitantes están enfocados a las actividades agropecuarias de autoconsumo		Que no sea solo de autoconsumo sino que genere ingresos.	Programas de créditos agropecuarios para trabajos grupales.	Formación de Grupos Solidarios de Trabajadores Agropecuarios.	Obtención de mejores ingresos mediante el trabajo en conjunto y la organización	Estado-Municipio
Emigración de la población joven	Mejorar el bienestar social de los habitantes de la localidad.	Disminuir la falta de empleos para evitar la emigración de los habitantes del municipio.	Construir una economía más estable en la familia	Construir una economía más estable en la familia.	Restablecimiento de los jóvenes a su lugar de origen.	Estado-Municipio
Muy alto Grado de marginación.		Disminuir las condiciones sociales de inferioridad.	Programas Sociales que den mejores resultados.	Concientización para que no se creen más localidades y así poder reducir las condiciones de desigualdad.	Construcción de Servicios de Infraestructura.	Estado-Municipio
Alto índice de habitantes monolingües (solo hablan lengua materna tzotzil).		Disminuir el número de personas monolingües en el municipio.	Programa de Educación Bilingüe.	Campaña de alfabetización Bilingüe.	Contribuir a reducir el número de habitantes que no hablan y escriben en español.	Estado-Municipio
Nula creación de oficinas regionales del ámbito estatal y/o federal; como por ejemplo C.F.E.		Aminorar los problemas relativos a la energía eléctrica y que se tenga capacidad de reacción inmediata ante los sucesos inesperados referentes a la prestación de los servicios de electrificación.	Programa de Oficinas Regionales (Subdelegaciones).	Construcción de oficinas como la de C.F.E.	Que la oficina recaude sus impuestos.	Estado-Municipio

Alta influencia turística.	Promover la infraestructura turística en el municipio de Mitontic; Chiapas.	Reducir la distancia para que el turismo nacional como internacional pueda conocer sobre el municipio.	Programa de Turismo Municipal.	Formación de Rutas Turísticas del Municipio.	Incrementar el flujo monetario de las localidades.	Estado-Municipio
Alto índice de caminos que no reúnen las características de rodaje para dos carriles.	Promover la ampliación y conservación de los caminos que comunican a las localidades del municipio.	Solicitar a las dependencias estatales o federales que inviertan en los caminos rurales.	Programas de Conservación y Mantenimiento de Caminos.	Cobertura de la red caminera para caminos de dos carriles.	Contar con una mejor infraestructura caminera municipal.	Estado-Municipio
Insuficiencia en la cobertura de los servicios de Telecomunicaciones.	Ampliar la red de Telecomunicaciones y extender los servicios a las localidades del municipio.	Gestionar ante TELMEX que se de acceso al servicio telefónico doméstico y de telefonía celular.	Programa de Telefonía Rural.	Dotación de los servicios.	Contar con más usuarios que se puedan comunicar a través de la red de telefónica .	Municipio
Muy alto Grado de la existencia de pisos de Tierra	Mejorar el bienestar social de los habitantes de la vivienda de cada localidad.	Disminuir las condiciones antihigiénicas de las viviendas.	Programas de Piso Firme.	Construcción de Pisos firmes en el municipio.	Erradicar en el mayor número posible los pisos de tierra.	Estado-Municipio
Restricciones en cuanto a la capacitación de parteras y a la realización de Papanicolaou.	Mejorar e incrementar las condiciones de vida en las mujeres de las localidades.	Disminuir la mortalidad de las mujeres y niños en etapa de nacer del municipio.	Programas de Capacitación y Concientización de la Salud en la Mujer.	Campaña de concientización en la atención de partos y revisión médica de las mujeres.	Reducir el número de mortalidad infantil y de mujeres.	Municipio
Nulo control de materias fecales y basura.	Mejorar las condiciones de salud de los habitantes de las localidades.	Combatir la reproducción de insectos para evitar la transmisión de diversas enfermedades.	Programa de Sanidad Ambiental.	Construcción de Sanitarios Ecológicos o Letrinas y almacenamientos adecuados para la basura.	Reducir la contaminación ambiental y las enfermedades.	Municipio
Falta de infraestructura educativa en el nivel de Bachillerato.	Promover el fortalecimiento de la educación en el nivel de Bachillerato en el municipio de Mitontic.	Disminuir el rezago educativo en cuanto a este rubro.	Programa de Fortalecimiento Educativo.	Construcción de espacios educativos a nivel Bachiller.	Extender la matrícula educativa a nivel de Bachillerato.	Estado-Municipio

mantenimiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado municipal.	o instancia municipal que administre y regule los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado Municipal.	para de recurso económico para poder mejorar los sistemas de agua potable y alcantarillado municipal existentes.	de Concientización para la Captación de Recursos Económicos.	un departamento de recaudación de recursos económicos del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario de Mitontic (SAPASM).	autostancie en recursos económicos para el mantenimiento de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado Municipal.	
Falta de calles en las localidades del municipio.	Apertura de nuevas y mejores calles en las localidades del municipio.	Disminuir el crecimiento desordenado o no urbanizado de las localidades municipales.	Programa de Construcción de Vialidades.	Rehabilitación y construcción de vialidades.	Construcción de más y mejores calles apegados a la normatividad.	Municipio
Falta de Alumbrado Público.	Ampliar la red de Alumbrado Público y extender este servicio a las localidades.	Disminuir la insuficiencia del alumbrado público para tener calles un poco más seguras.	Programa de Alumbrado Público.	Construcción de redes de alumbrado público.	Contar con una mejor cobertura de alumbrado público.	Municipio
No existe un espacio exclusivo y adecuado para la venta de productos de la región.	Creación de un Mercado y Rastro Público Municipal.	Combatir la venta de los productos en cualquier lado y sin apego a reglamentos de rastros y mercados.	Programa de Reglamentos de Rastros y Mercados.	Construcción de rastro y mercado público municipal.	Construir un Mercado Público y un Rastro Municipal.	Estado-Municipio

EJE RECTOR 3

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	RESPONSABLE
Alto índice de deforestación o destrucción de la flora y la fauna.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Mitontic; Chiapas.	Reducir la contaminación ambiental en beneficio de la población por el alto índice de deforestación.	Programas educativos de conservación, recuperación y manejo sustentable de los proyectos productivos así como de los ecosistemas forestales.	Crear conciencia de la importancia del cuidado de la flora y la fauna y la reforestación de los bosques.	Lograr el funcionamiento de la Unidad de Protección Civil Municipal.	Estado-Municipio
En la actualidad no existe la unidad de Protección Civil Municipal.	Implementar los Servicios de Prevención y Reacción ante los desastres naturales del municipio de Mitontic.	Reducir la mortalidad provocada por los desastres naturales y por la ausencia de la Unidad de Protección Civil Municipal.	Programa de Protección Civil.	Formación e Inversión para el Funcionamiento de la Unidad de Protección Civil Municipal.	Obtención de mejores ingresos mediante el trabajo en conjunto y la organización.	Municipio

EJE RECTOR 4

CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACION

❖ INFRAESTRUCTURA BASICA DE SALUD

Para mi gestión en el cargo que se me ha conferido uno de los aspectos de demasiada prioridad es la atención a la salud; en base a esto estamos trabajando conjuntamente con el sector Salud, Autoridades municipales y miembros de las localidades dando así el inicio de un taller intersectorial municipal en la sala de cabildo el mes de marzo de 2008 del cual se ha obtenido los siguientes resultados

SALUD

TALLER INTERSECTORIAL PARA LA INTEGRACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE MITONTIC, CHIAPAS.

La salud como derecho del individuo, debe ser considerada como una prioridad para el desarrollo de las comunidades y para el bienestar y desarrollo de una población.

Para obtener un panorama real de la situación local de salud se deberá tener un diagnóstico de logro con la participación de la población, hombres y mujeres, autoridades, servidores públicos de los diferentes sectores que representan los actores del diario vivir de las comunidades lo cual permite conocer la realidad de cada una de las micro regiones, y que deberán las instituciones de salud tomar en cuenta cuando se realice la programación en diferentes programas priorizando los problemas, tanto los reales como los más sentidos por los pobladores de cada municipio y compartiendo la responsabilidad con autoridades locales, municipales en la solución, logrando mayor impacto y aceptación de acuerdo a las expectativas de quienes demandan los servicios.

OBJETIVO:

Implementar un taller intersectorial municipal que sirva como foro de participación social para obtener mediante el consenso de los diferentes sectores que componen la población del municipio de Mitontic. La identificación de los problemas demandas y necesidades más sentidas que afectan la salud de los habitantes del municipio.

METODOLOGÍA:

El ayuntamiento municipal de Mitontic y la Jurisdicción sanitaria no II, en coordinación con el sector salud del municipio, IMSS solidaridad-jurisdicción sanitaria no.II establecieron en reuniones preliminares al taller intersectorial, los criterios de organización y logística referentes a: fecha, hora y sede, estableciendo el número de invitados y el perfil de estos, estableciendo el número de aulas y mesas de trabajo así como los coordinadores de cada mesa.

- El mecanismo para el desarrollo del taller debe contemplar los siguientes puntos:

REGISTRO DE PARTICIPANTES

- Plenaria de inauguración, donde se realiza la presentación, bienvenida y explicación de los objetivos del taller.
- Integración de las aulas y las mesas de trabajo, donde se procede a la priorización de los problemas de salud, análisis de la problemática mediante el llamado árbol de problemas, y elaboración de un plan de acción encaminado a la solución del problema de salud identificado.
- Plenaria final, en la cuál los coordinadores de cada aula de trabajo dan a conocer las conclusiones de las mesas, a continuación se realizan la entrega de reconocimientos a los participantes y por último se clausura formalmente el taller municipal.

MESAS DE TRABAJO ESTABLECIDAS:

En función del diagnóstico epidemiológico jurisdiccional, y con base en los factores de riesgo, daños y condiciones de salud predominantes en el municipio se realizó la conformación de las mesas de trabajo en 5 aulas principales las cuales se denominaron:

AULA 1: “LA SALUD DE LOS NIÑOS”

AULA 2: “LA SALUD DE LA MUJER”

AULA 3: “ENFERMEDADES TRANSMISIBLES”

AULA 4: “SALUD DE LOS JOVENES Y LOS ADULTOS”

AULA 5: “SALUD AMBIENTAL”

El proceso de calificación de los problemas de salud identificados se realizó en base al análisis de cinco variables.

TABLA DE JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMAS, OBTENIDO ATRAVÉS DEL CONSENSO DE LOS PARTICIPANTES, LA CUAL SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

TALLER INTERSECTORIAL

	VARIABLES	PUNTUACIÓN		
		2	1	0
A	FRECUENCIA CON QUE SE PRESENTA EL PROBLEMA	MUY FRECUENTE	MEDIANAMENTE FRECUENTE	POCO FRECUENTE
B	GRAVEDAD DEL PROBLEMA	GRAVE	MEDIANAMENTE GRAVE	POCO GRAVE
C	CARACTERÍSTICAS DEL PROBLEMA (POSIBILIDAD DE RESOLVERLO)	FACIL SOLUCIÓN	DIFÍCIL SOLUCIÓN	MUY DIFÍCIL SOLUCIÓN
D	TENDENCIA DEL PROBLEMA	EN AUMENTO	IGUAL	DISMINUYE
E	EXISTENCIA DE RECURSOS PARA RESOLVER EL PROBLEMA	EXISTEN RECURSOS	SE REQUIEREN RECURSOS	SE REQUIEREN RECURSOS EXTRAORDINARIOS

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS OBTENIDOS EN SALUD

PRIORIZACIÓN DE GRUPOS POBLACIONALES:

Con la finalidad de orientar las acciones en salud, de acuerdo a los grupos poblacionales que presenten características de vulnerabilidad o más amplia exposición al riesgo de enfermar o morir se establecieron cinco grupos poblacionales que guardaron entre si características de homogeneidad en términos de edad o sexo, estos son:

- ✓ Niños
- ✓ Mujeres
- ✓ Jóvenes
- ✓ Adultos
- ✓ Adultos mayores

Mediante una lluvia de ideas entre todos los particulares se priorizaron los grupos poblacionales más afectados en cuanto a la morbilidad y mortalidad, el impacto en la sociedad y los años de vida perdidos; estando de acuerdo la mayoría de los participantes que los grupos de niños y mujeres deben ser sujetos de mayor atención, pues ambos presentan mayor riesgo en salud.

PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE MITONTIC.

El taller intersectorial municipal se llevo a cabo el día 15 de marzo del 2008 en la sala de cabildo en el que se contó con la participación de 70 personas registradas representantes de los diferentes sectores del municipio. La población, haciendo uso conciente de su derecho a participar en las decisiones que le conciernen directamente, manifiesto acuerdo al puntaje como sus principales problemas de salud:

TABLA DE JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMAS DETECTADOS EN LAS MESAS DE TRABAJO

No.	MESA	PROBLEMA PRIORIZADO	CALIFICACIÓN					TOTAL
			A	B	C	D	E	
1	SALUD DEL NIÑO	INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	2	2	2	2	1	9
2	SALUD DE LA MUJER	UNICAMENTE LAS PARTREAS ATIENDEN PARTOS Y NO ESTAN CAPACITADAS	2	2	2	2	2	10
2	SALUD DE LA MUJER	NO ACEPTAN LA TOMA DE PAPANICOLOUS	2	2	2	2	2	10
3	ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	GASTROENTERITIS Y PARASITOSIS	1	2	2	1	2	8
4	SALUD DE LOS JOVENES Y LOS ADULTOS	EMBARAZOS NO DESEADOS	2	2	2	1	2	9
	SALUD DE LOS JOVENES Y LOS ADULTOS	ALCOHOLISMO	2	2	1	1	1	7
5	SALUD AMBIENTAL	CONTROL DE BASURA	2	2	1	2	1	8
5	SALUD AMBIENTAL	MANEJO DE LAS EXCRETAS	2	2	0	1	2	7

FUENTE: ESTE CONCENTRADO REPRESENTA LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE SALUD QUE SE ENCONTRARON EN LAS DIFERENTES MESAS DE TRABAJO.

Partiendo del diagnostico y la priorización de los problemas de salud a través del consenso de los diversos sectores, podemos concluir que existen una relación entre esta y los programas substantivos por el sistema de salud que al mismo tiempo se encuentran incluidas dentro de las acciones del paquete básico de salud que oferten las instituciones médicas tales como son:

- PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL NIÑO
- PROGRAMA DE SALUD REPRODUCTIVA
- VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES
- SANEAMIENTO BÁSICO (SALUD AMBIENTAL).

Esta concordancia entre las acciones institucionales y las necesidades en salud de la población, permite la integración y un manejo técnico por parte del sector salud para sustentar las bases **estratégicas de la elaboración del plan municipal de salud.**

Finalmente, podemos concluir que el impulso en el desarrollo de las capacidades de análisis de las demandas y conflictos surgidos desde la sociedad civil y de respuestas integrales en cada ámbito de acción desembocaron en el establecimiento de las políticas en salud socialmente construidas.

CUADRO DE ANÁLISIS DE LOS PROBLEMAS, SOLUCION Y RESPONSABLES DEL PLAN MUNICIPAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE MITONTIC.

PROBLEMA	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN	RESPONSABLES	ASPECTOS QUE DIFICULTAN LA SOLUCIÓN	ASPECTOS QUE FACILITAN LA SOLUCIÓN	OBSERVACIONES
INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA	INFORMACIÓN A LA POBLACIÓN CAPACITACIÓN A MADRES SOBRE SIGNOS DE ALARMAS	COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD PERSONAL DE SALUD PERSONAL DE CAMPO	USOS Y COSTUMBRES	BUENA DISPOSICIÓN DE LAS AUTORIDADES Y BUENA RELACIÓN CON LAS INSTITUCIONES DE SALUD SSA, IMSS	
UNICAMENTE PARTERAS ATIENDEN PARTOS Y NO ESTAN CAPACITADAS	SE HARÁ PROYECTOS PARA LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS CAPACITACIÓN A PARTERAS	COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD PERSONAL DE SALUD IMSS, SSA	USOS Y COSTUMBRES ANALFABETISMO	DISPONIBILIDAD DE LAS AUTORIDADES Y BUENA COORDINACIÓN CON LA INSTITUCIONES	
NO ACEPTAN LA TOMA DE PAPANICOLAOU	INFORMACIÓN Y SENCIBILIZACIÓN A LA POBLACIÓN FEMENINA	COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD PERSONAL DE SALUD IMSS, SSA	USOS Y COSTUMBRES	PERSONAL FEMENINO PARA LA TOMA DE PAPANICOLAOU CON MUY BUENA DISPOSICIÓN DEL PERSONAL	
GASTROENTERITIS Y PARASITOSIS	PROMOCIÓN E INFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN A MADRES SOBRE EL MANEJO ADECUADO DEL AGUA, LETRINIZACIÓN, HIGIENE PERSONAL DE MANEJO DE EXCRETAS	COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD COMITÉ DE EDUCACIÓN PERSONAL DE SALUD	USOS Y COSTUMBRES	DISPONIBILIDAD DE LAS AUTORIDADES Y BUENA RELACIÓN DEL PERSONAL DE SALUD Y EDUCACIÓN DE LA POBLACIÓN	
EMBARAZOS NO DESEADOS	PLATICAS INFORMATIVAS A LOS JOVENES Y ADULTOS	COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD COMITÉ DE EDUCACIÓN PERSONAL DE SALUD	USOS Y COSTUMBRES	INTERÉS DE LAS AUTORIDADES A SU MUNICIPIO. BUENA COORDINACIÓN DE MÉDICOS Y PROFESORES DE LAS ESCUELAS	
ALCOHOLISMO	PLATICAS INFORMATIVAS A LOS JÓVENES Y ADULTOS	COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD, COMITÉ DE EDUCACIÓN PERSONAL DE SALUD	USOS Y COSTUMBRES	INTERÉS DE LAS AUTORIDADES A SU MUNICIPIO. BUENA COORDINACIÓN DE MÉDICOS Y PROFESORES DE LAS ESCUELAS	
CONTROL DE BASURA Y CONTROL DE EXCRETAS	INFORMACIÓN A LA POBLACIÓN PARA EL MANEJO Y ESPACIO PARA ENTIERRO SANITARIO, Y LA INSTALACIÓN DE LETRINAS	COMITÉ DE SALUD, COMITÉ DE EDUCACIÓN, PERSONAL DE SALUD	USOS Y COSTUMBRES	INTERÉS DE LAS AUTORIDADES A SU MUNICIPIO. BUENA COORDINACIÓN DE MÉDICOS Y PROFESORES DE LAS ESCUELAS	

FUENTE: TRABAJO DE CAMPO TALLERES REALIZADOS EN LA COMUNIDAD

- LINEAMIENTOS GENERALES DEL PLAN MUNICIPAL DE SALUD

OBJETIVOS DEL PLAN MUNICIPAL DE SALUD

- OBJETIVO GENERAL

Diseñar mediante un esquema de planeación participativa, un plan municipal de salud que considere el establecimiento de prioridades en la problemática de salud, la toma de decisiones y acciones entre la población, el sector salud, los sectores que influyen en salud y el ayuntamiento municipal, con la finalidad de disminuir la mortalidad causada por los problemas de salud considerados como prioritarios; y estos se consideran también como el propósito fundamental del actual plan.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Priorizar los problemas de salud de la población a través de los criterios epidemiológicos, culturales de enfoque de riesgo y con base poblacional.
- ✓ Priorizar las causas que originan los problemas de salud e identificar las fortalezas y oportunidades presentes, así como las debilidades y amenazas para la formulación de estrategias.
- ✓ Desarrollar un proceso de formulación, dirección, ejecución y evaluación de las actividades con la finalidad de lograr los objetivos propuestos.

JUSTIFICACIÓN

LA SITUACIÓN DE SALUD EN ESTE MUNICIPIO TIENE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- La mayoría de la población vive en alta marginalidad, sobre todo en parajes más lejanos.
- La población en su mayoría pobre y marginada, y presenta un bajo nivel de salud, aunado a este hecho, los servicios de salud presentan cobertura reales estáticas o decrecientes, con una baja eficacia, eficiencia y por ende baja efectividad en las acciones.
- La disponibilidad de los servicios de salud no es suficiente, y en escasa accesibilidad de la población a dichos servicios es consecuencia de la gran dispersión geográfica y una deficiente estructura carretera.
- Los factores de riesgo de enfermedad y muerte son altos; especialmente para los niños.
- A pesar de los esfuerzos del gobierno, la coordinación interinstitucional en salud, no ha logrado avances significativos.
- La implementación del plan municipal de salud aquí propuesto se puede lograr e instrumentar sin incrementos significativos de los costos de funcionamiento actual.

POLITICAS NACIONALES Y ESTATALES

POLITICAS NACIONALES

La secretaria de salud a través de su programa nacional de salud ha planteado las siguientes políticas:

- I.- mejorar el nivel de salud de los mexicanos.
- II.- reducir las desigualdades entre las localidades.
- III.- responder a las expectativas con igualdad y trato digno.
- IV.- garantizar la seguridad fina de los usuarios de los servicios de salud.
- V.- fortalecer el sistema de salud, a través de función rectora de la secretaría de salud y la federación efectiva de los servicios de salud.

POLÍTICAS ESTATALES

- I.- La salud como derecho social, responsabilidad del estado y de la sociedad.
- II.- Reforma del sistema estatal de salud
- III.- La salud como instrumento de paz
- IV.- Género y salud
- V.- Salud ambiental.

ESTRATEGIAS

- Participación social incentivando la colaboración a nivel familiar, de la comunidad, organizaciones sociales civiles y sectores que tengan en común el objetivo de bienestar colectivo.
- Coordinación intersectorial al interior del sector salud y entre los sectores gubernamentales que influyen en la salud de la población, se considera al municipio como punto de convergencia de las instituciones del sector salud, del ayuntamiento, la población organizada y sociedad civil.
- Descentralización que fortalezca la infraestructura municipal como base para la adopción de la responsabilidad en salud, considerando las necesidades locales y comprometiéndose con la comunidad y grupos civiles en la resolución de los daños y riesgos a la salud existentes en el ámbito municipal, esta descentralización deberá darse en forma paulatina y dentro del marco de las políticas nacionales y estatales, en apego a lo establecido en el artículo 115 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, financiándose con recursos civiles, municipales, estatales federales e internacionales.
- Fortalecimiento de la promoción para la salud, involucrando a la población en general en el auto-cuidado de la salud de la comunidad, basado en el mejoramiento del medio ambiente, planteando claramente los derechos y obligaciones, así como buscando la modificación de estilos de vida.

ORGANIZACIÓN

COMITÉ DE SALUD MUNICIPAL

El comité de salud municipal se define como un grupo de personas dispuestas a desempeñarse en tareas relacionadas con el cuidado y mejoramiento de la salud, que trabajan conjuntamente con las autoridades locales y las instituciones de bienestar para dar solución a los problemas de salud, en la localidad y el municipio.

- Por lo anterior el comité de salud tiene las siguientes funciones:
- Elaborar y analizar junto con el personal de salud, el diagnóstico de salud y bienestar.
- Diseñar conjuntamente con la comunidad, un programa que incluya las actividades que la población considera y que sean resultado del diagnóstico.
- Promover la participación de la comunidad como promotores sociales voluntarios y contribuir a su capacitación, con la asesoría del personal de salud.
- Orientar con el apoyo del personal de salud, a los grupos de promotores voluntarios para que realicen mejor sus actividades y junto con ellos, evaluar periódicamente el resultado del trabajo realizado.
- Motivar en coordinación con el personal de salud, a los promotores voluntarios que se hayan distinguido en el servicio a su comunidad mediante el reconocimiento de su trabajo y con el otorgamiento de incentivos tales como: uniformes, credenciales, diplomas, etc.
- Organizar brigadas o grupos de trabajo para realizar actividades que beneficien a la población.
- Gestionar el apoyo en otras instituciones públicas sociales y privadas a nivel estatal y municipal.
- Determinar junto con la comunidad el destino de los recursos y la forma de llevar a cabo los proyectos autorizados para el mejoramiento de la localidad.
- Cuidar que los recursos obtenidos para el desarrollo de los proyectos comunitarios se apliquen oportunamente de manera eficiente y honesta.
- Informar anualmente a la comunidad sobre las actividades y el cumplimiento de los acuerdos tomados, valorando aquellos que a la población le fue posible realizar comprometiéndose con la comunidad a efectuar nuevos esfuerzos durante el año siguiente.

La formación de comités de salud locales y municipales permite que de forma organizada la población exprese sus necesidades, proponga soluciones se corresponsabilice de los acuerdos y uno de sus esfuerzos para alcanzar los propósitos de cuidar y mejorar su salud y bienestar, sin embargo las tareas a que deben enfrentarse requieren de dos procesos muy importantes: LA CAPACITACIÓN Y LA COMUNICACIÓN SOCIAL.

PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO

El municipio es la célula de gobierno que tiene mayor contacto con la población desde esta instancia se organiza y administran los recursos utilizando su capacidad de gestión y liderazgo, para coordinar actividades en beneficio de la salud poblacional.

La confluencia de condiciones político-administrativas favorecen que la participación de personas, organizaciones, instituciones y autoridades sea más eficaz para concretar acciones que beneficien el desarrollo de la población de tal manera que el municipio participa en los programas de la siguiente manera:

- ❖ Fortaleciendo su capacidad de organización, convocatoria y gestión
- ❖ Promoviendo la participación social a partir de un diagnóstico de necesidades sentidas por la población e identificadas por el personal técnico.
- ❖ Reorientando los recursos humanos, materiales y financieros enfocados al bienestar y salud.
- ❖ Coordinando el trabajo interinstitucional y compartiendo responsabilidades.
- ❖ Favoreciendo la capacitación continua y el intercambio de experiencias.
- ❖ Promoviendo la participación y el cumplimiento de los comités locales de salud.

PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO

- ❖ Proporcionar servicios de salud a toda la población con calidad y calidez, atendiendo los puntos de la cruzada por calidad.
- ❖ Promover la coordinación entre las instituciones de salud, educación y autoridades municipales para mejorar las condiciones de vida de la comunidad.
- ❖ Promover e impulsar la participación de la comunidad en el cuidado de su salud, poniendo un especial énfasis en la capacitación de la mujer como eje central del cuidado de salud familiar.
- ❖ Colaborar con el bienestar social de la población mediante servicios de asistencia social principalmente a menores en estado de abandono, ancianos desamparados y personas con capacidades diferentes, fomentando su bienestar y proporcionando su incorporación a la vida económica.
- ❖ Intensificar las medidas de prevención y control de las enfermedades transmisibles y no transmisibles y accidentes.
- ❖ Intensificar la vigilancia epidemiológica de los programas de salud.
- ❖ Atender los problemas sanitarios prioritarios y analizar los factores que condiciones y causen daños a la salud con especial interés en las acciones preventivas.
- ❖ Coadyuvar a la modificación de los patrones culturales que determinen hábitos, costumbres y actitudes relacionadas con la salud y el uso de los servicios que se presentan para su protección.
- ❖ Participar en la capacitación y formación de recursos humanos para la salud de acuerdo a las necesidades de las comunidades.

METODOLOGIA

El propósito del plan municipal de salud es orientar la construcción social de la salud a través de la participación integral, el análisis, la formulación, la organización, dirección y evaluación de las acciones intersectorial del sistema de salud, de los sectores que influyen en la salud y de la sociedad en su conjunto con la finalidad de establecer mecanismos que permitan elevar el nivel de salud de la población y sentar las bases para una reforma integral de salud.

El plan municipal de salud tendrá una duración progresiva de uno, dos y tres años en atención a los periodos del gobierno municipal y al sexenio (2006-2012) que inicia el gobierno estatal; consta de cinco ponentes a saber.

- 1.- espacio de participación social
- 2.- plan estratégico social
- 3.- capacitación
- 4.- modelo de atención
- 5.- fortalecimiento de la gestión de salud

Cada uno de estos involucra a los recursos en salud del sector en su conjunto, a la sociedad civil a los sectores gubernamentales involucrados con el desarrollo a las organizaciones no gubernamentales, a los ayuntamientos y a todas aquellas personas interesadas en la salud.

ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Abarca la disponibilidad y estructura de los espacios de participación en el funcionamiento de los avances y resultados de estos con la finalidad de detectar limitaciones y fortalezas que permitan establecer una propuesta de reorganización e impulsos.

Para lograrlo se requiere conformar y fortalecer la estructura así como el funcionamiento de los comités locales y municipales de salud lo cual requiere:

- a) evaluar la disponibilidad e integración de los comités locales y municipales de salud cada uno de los municipios que integran las jurisdicciones sanitarias.
- b) establecer e implementar estrategias de conformación y fortalecimiento estructural de los comités locales y municipales de salud.
- c) Establecer el acercamiento con los ayuntamientos municipales, con los integrantes del sector salud y con los sectores cuyas acciones influyen en la salud de la población a fin de propiciar la intersectorialidad de las acciones en función de un solo objetivo; la salud de la población.

PLAN ESTRATÉGICO SOCIAL.

Se pretende diseñar mediante un esquema de planeación participativa, un plan municipal de salud que considere el establecimiento de prioridades en la problemática de salud de los municipios, la toma de decisiones y acciones entre la población, el sector salud, los sectores que influyen en la salud y el ayuntamiento municipal con la finalidad de disminuir la morbilidad y mortalidad de los daños considerados como prioritarios.

A través de taller se pretende conformar dicho plan municipal de salud a fin de establecer un diagnóstico y priorización de daños a la salud basado en criterios epidemiológicos, culturales, grupos poblacionales una priorización de las causas que originan dichos problemas de salud, así como la identificación de problemas y oportunidades presentes y potenciales para resolverlos, así como el desarrollo de un proceso de formulación, dirección, ejecución y evaluación de actividades a fin de lograr los objetivos propuestos.

La evaluación a implementar será conjunta y durante diversas etapas del proceso para retroalimentar el plan municipal de salud.

CAPACITACIÓN

El plan municipal de salud considera la necesidad de establecer una capacitación de los recursos en salud y la población en general.

Los métodos para la educación en salud deberán permitir que los ciudadanos sean sujetos activos y creativos de su propia formación y que los instrumentos de aprendizaje corresponda con la cultura y la lengua madre de los educandos.

Mediante un gran esfuerzo pedagógico deberá incluir al individuo, a la familia, a las comunidades, a las instituciones del sector y las instituciones formadoras de recursos humanos.

Abarca el diseño y capacitación de cada uno de los actores del proceso en temas relacionados con el rol de asignación social para ello se requiere.

- a) diseño de un modelo de enseñanza participativa
- b) diseño e implementación de un programa de capacitación dirigido a los recursos en salud que abarque temas tales como; técnicas de enseñanza-aprendizaje, elaboración de material didáctico participativo social resolución de conflictos, etc.
- c) Diseño e implementación de modelo de planificación para el sector social.

MODELO DE ATENCIÓN

Una vez elaborado el plan municipal de salud se pretende establecer a nivel municipal un modelo de atención integral de calidad, equitativo, sustentado en grupos poblacionales que permitan la convergencia de programas sustantivos federales, estatales y los originados en el plan municipal de salud.

Las áreas programáticas a considerar tendrán dos vertientes;

- a) promoción para la salud y prevención de la enfermedad
- b) atención de daños (con enfoque hacia grupos poblacionales en las dimensiones biológica, psicológica y social)

LAS AREAS PROGRAMADAS SERAN DE TIPO POBLACIONAL Y GENERAL:

A) POBLACIONAL

SALUD DEL NIÑO

SALUD DE LA MUJER

SALUD DE LOS JOVENES

SALUD DE LOS ADULTOS

SALUD DE LOS ADULTOS MAYORES

B) GENERAL

AMBIENTAL

DESASTRES NATURALES

SALUD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

DESARROLLO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

FORTALECIMIENTO DE LA GESTION EN SALUD

A través de la evaluación de la estructura, el proceso y los resultados se determinaran hasta que punto el plan municipal de salud contribuye a mejorar los niveles de equidad, efectividad, calidad, eficiencia, sostenibilidad la participación y el control social de local de los sistemas y servicios de salud.

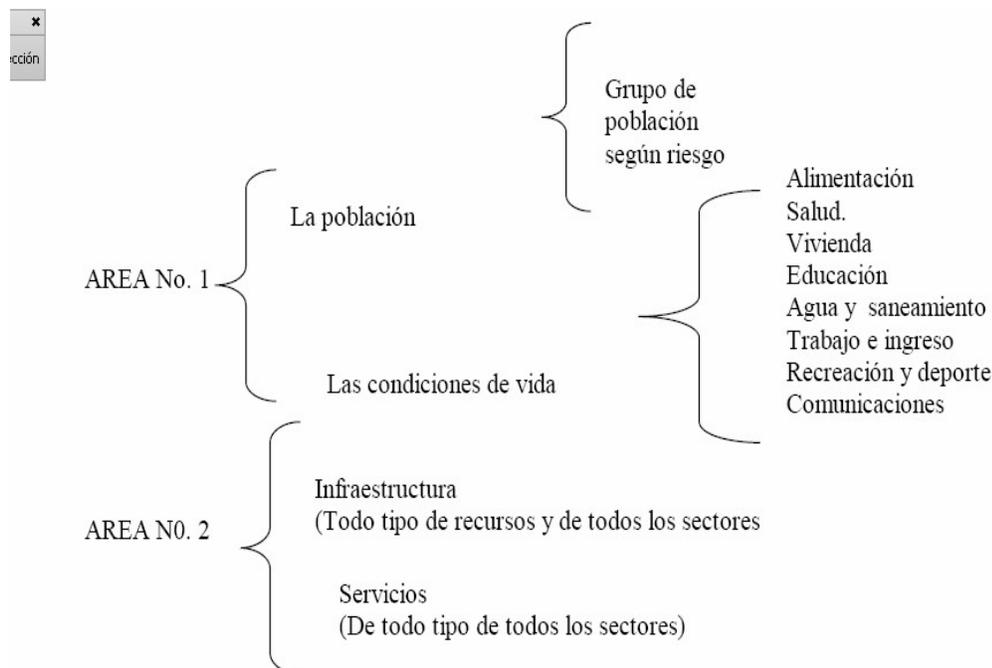
LA GESTIÓN SERA FORTALECIDA CON:

- a) un proyecto de evaluación de calidad de los espacios de participación social de la capacitación y los modelos de atención.
- b) un proyecto de sostenibilidad del plan de salud municipal
- c) un proyecto cualitativo sobre control de los sistemas y servicios de salud.

ESTRATEGIA GENERAL

Surge la necesidad de convertir al H. Ayuntamiento en el eje organizativo y funcional de un plan de desarrollo para alcanzar mejores niveles de vida.

SE COMBINAN EN ESTA MATRIZ DOS GRANDES AREAS BIEN DEFINIDAS Y EN NUESTRO CASO PARTICULAR BIEN CONOCIDAS.



❖ INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA

Se gestionara la creación de una escuela del nivel medio superior (COBACH) en la cabecera Municipal de Mitontic, Chiapas; donde convergen las siguientes comunidades:

COMUNIDAD	CABECERA MPAL.	COBACH
CONVERGEN LAS SIGUIENTES COMUNIDADES:	1.- CHOCO	
	2.- X-ÖCTON	
	3.- CUCHUMTOM	
	4.- TOJCHOTIC	
	5.- SACLUMTIC	
	6.- SUYALHO	
	7.- AGUA CLARA	

También convergen comunidades de: Yitic, Chamula, Chicumtantic, Chamula, Chiotic, Chamula, Yutosil, Chamula, bashequen, chamela, Yolonam, Chamula y Belisario Domínguez, Chenalhó, Chiapas; que son limites de estas localidades. Cabe señalar que se gestionará ante las instancias correspondientes la creación de una Secundaria Técnica en la cabecera Municipal así como la ampliación de un albergue escolar en la cabecera Municipal y en la comunidad de Chalam, la construcción de aulas para la telesecundaria en la comunidad de cuchumton y en la comunidad de oxinam y las creaciones de centros

comunitarios de aprendizaje (CCA) en las comunidades de Tzoeptic, Cuchumton y Oxinam; También es necesario mencionar que se requiere ampliar la infraestructura en materia de bibliotecas ya que en la actualidad las dos únicas bibliotecas existentes, la de Chalam esta completamente (abandonada por falta de mantenimiento así como sus libros, actualmente esta fuera de servicio).

En la cabecera municipal la biblioteca existente se necesita construir un edificio específico (ya que el edificio que ocupa actualmente es una construcción que esta en pésimas condiciones por no tener mantenimiento).

Pero es necesario mencionar el comportamiento de la población para darnos cuenta que en el futuro inmediato la infraestructura educativa tiene que ser mayor y mejor para preparar a la población que les permita salir del atraso y de la marginación.

❖ INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA RURAL

LINEAS DE ACCIÓN

- 1.- Estudio de calidad del suelo.
- 2.- Mejorar la fertilidad, evitar y controlar la erosión del suelo, a través de prácticas como:
 - Labranza cero.
 - Labranza mínima.
 - Leguminosas de cobertura (como el frijol terciopelo).
 - Rescatar y mejorar las técnicas tradicionales de producción
 - Promover la rotación de cultivos.
 - Implementar los sistemas agroforestales.
- 3.- Control biológico de plagas y enfermedades.
- 4.- Para los diferentes cultivos que se dan en el municipio (maíz, frijol, café y entre otros) Emplear semillas y/o variedades resistentes o tolerantes a plagas y/o enfermedades.
- 5.- Proporcionar asistencia técnica y capacitación al productor, para que conozcan y manejen las diferentes técnicas de la actividad agrícola.
- 6.- Dar a conocer las nuevas técnicas y avances sobre el almacenamiento y conservación de granos.
- 7.- Fomentar la organización de la asociación de productores de los diferentes cultivos, para fortalecer la actividad productiva.
- 8.- Fomentar y/o impulsar el cultivo de otras especies agrícolas con potencial productivo en la región (horticultura, frutales y cultivos industrializados).

PROPUESTA FRUTICOLA

COMUNIDAD	ESPECIE	SUPERFICIE (HAS)	No. DE BENEFICIARIOS
MITONTIC	AGUACATE HAS	1	20
ALAMUL	DURAZNOS	5	100
CHALAM	AGUACATE HAS	10	200
CHIMHUCUM	PERA, AGUACATE	6	120
CHOCO	AGUACATE HAS	1	20
CUCHUMTOM	CIRUELA, PERA	3	60
TITALTETIC	MANZANA, PERA	4	80
TOJTIC	CIRUELA, PERA	1	20
TZOEPTIC	DURAZNO	3	60
PULUMSIBAC	MANZANA, PERA	4	80
XOCTON	AGUACATE HAS	0.5	10
OXINAM	MANZANA, PERA	8	160
SUYALHO	DURAZNO	1	20
TOJCHOJTIC	MANZANZA	1	20
TOTALES		48.5	970

OBSERVACIONES: SE PROPONE LA MEZCLA DE RECURSOS CON LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR AGROPECUARIO CON LA FINALIDAD DE QUE EN ESTA ADMINISTRACIÓN SE ALCANCEN LAS METAS TRAZADAS EN MATERIA DE FRUTICULTURA.

PROPUESTA OPERATIVA

1. evitar y controlar la erosión del suelo.
2. disminuir y controlar las diferentes plagas y/o enfermedades que se presentan en los cultivos
3. controlar y disminuir el uso de agroquímicos.
4. implementar prácticas culturales de manejo que tiendan a aumentar la producción y a la vez conserven el medio ambiente.
5. fomentar y/o impulsar el cultivo de otras especies vegetales con potencia y de mayor rentabilidad, acordes al tipo de suelo y topografía del municipio.
6. establecer un programa integral de asistencia técnica, capacitación y créditos para el mejoramiento de la producción
7. crear y desarrollar la infraestructura de riego y la implementación de invernaderos

PROPUESTA FORESTAL

Se hace necesario un programa de reforestación a nivel municipal, que no solo genere empleos con incentivos económicos por jornal a los participantes, si no, colabore con la recuperación de los ecosistemas, para ello se propone:

COMUNIDAD	PROGRAMA DE CONAFOR EJECUTADO: 2005-2007.	SUPERFICIE (HAS) 2005-2007	2008-2010 PARA CERCA VIVA (HAS)	NUMERO DE PARTICIPANTES
MITONTIC	SI	10	10	250
ALAMUL	SI	41	41	77
CHALAM	SI	42	42	471
CHIMHUCUM	SI	46	46	191
CHOCO	SI	31	10	40
CUCHUMTOM	SI	44	44	256
TITALTETIC	-	-	40	176
TOJTIC	SI	38	38	120
TZOEPTIC	SI	44	44	322
PULUMSIBAC	SI	44	44	205
XOCTON	-	-	15	80
OXINAM	SI	60	60	338
SUYALHO	-	-	30	150
TOJCHOJTIC	-	-	25	50
TOTALES		400	510	2726

OSERVACIONES: se consideran como intermediarios las siguientes dependencias SEDESOL, SEDESOL, SECRETARIA DEL CAMPO, C.D.I., SEMARNAT, CONAFOR, CONSEJO REGIONAL FORESTAL A.C.

ANIMALES DE TRASPATIO

AVES DE CORRAL

El tipo de aves en los solares son gallinas, guajolotes y patos, a los cuales se les alimenta a base de maíz y en algunas ocasiones de alimento comercial: solamente se tiene la costumbre de vacunar contra la viruela aviar, new castle y realizar desparasitaciones gastrointestinales. Los productos reportan que en las aves las enfermedades más frecuentes son: cólera aviar, coriza infeccioso, diarrea de color blanco, amarillo y verde. Dichas enfermedades se presentan con mayor frecuencia durante los meses de marzo a junio, causando considerables pérdidas económicas por la muerte y baja en la producción.

Actualmente no cuentan con la orientación y asesoría técnica necesaria para criar y cuidar de mejor forma a sus aves. La producción de huevos, carne o animales en pie, generalmente es para el consumo familiar; sin embargo, cuando recurren a la venta de su producto, la realizan principalmente con los vecinos.

Se propone un proyecto de establecimientos de granjas integrales con huertos familiares mixtos (frutícola, hortícola) y explotación animal de traspatio con especies menores (pollo, cerdos y/o conejos), lo cual permitirá el enriquecimiento sustancial de la dieta alimenticia diaria y por consecuencia abatir los índices de desnutrición.

❖ CAMINOS RURALES Y PUENTES

LINEAS DE ACCIÓN

- 1.- ESTUDIO Y PROYECTO DE CONSERVACION Y AMPLIACIONES DE CAMINOS.
- 2.- MEJORAR LA RED DE TELECOMUNICACIONES.
- 3.-MEJORAR LAS CONDICIONES ACTUALES DE LAS CALLES, BANQUETAS Y ACCESOS.

PROPUESTA OPERATIVA

1. Solicitar a las dependencias u órganos administrativos el trabajo en conjunto donde nos permita realiza los proyectos planteados en lo que a Comunicaciones se refiere.
2. Implementar la cultura de conservación de sus caminos mediante el apoyo de las autoridades en conjunto con los habitantes de cada localidad y las instancias gubernamentales.
- 3.- Es de gran importancia que se involucre a los habitantes de cada localidad para que participen en estas líneas de acción ya sea mediante la remuneración de un sueldo o
- 3.- Crear y desarrollar la cultura de participación de los habitantes de cada localidad ya sea mediante la remuneración de un sueldo o sin el; claro esta que el apoyo es en trabajos de mano de obra no calificada; para poder cumplir con los objetivos.

❖ DEPORTE, DESARROLLO HUMANO, CULTURA Y RECREACION

DEPORTE

SE IMPULSARÁ LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA EN MITONTIC.

- ❖ Se impulsará la realización de actividades recreativas y deportivas, con el fin de promover el desarrollo individual, la integración familiar y la convivencia comunitaria de la población Mitonteca.
- ❖ Se apoyara la participación de deportistas destacados del municipio
- ❖ Organizar con la participación de directivos y maestros de educación física de todos los planteles del municipio eventos como mini olimpiadas juveniles para incentivar al deporte.

Se procurarán las condiciones necesarias para que los deportistas con capacidades diferentes desarrollen su actividad, con la construcción de la unidad deportiva de Mitontic, que tendría un conjunto de servicios deportivos para la práctica de los diferentes deportes

DESARROLLO HUMANO

OBJETIVOS.

Lograr que las actividades deportivas y de recreación del municipio de Mitontic contribuya al desarrollo físico, psicológico y social de toda la población, con un espíritu incluyente que apoye el proceso de reconstrucción social.

Fomentar la práctica del deporte y de las actividades recreativas, con programas acordes a las necesidades específicas de los distintos grupos de la población.

ESTRATEGIAS

- Se impulsará la construcción de la unidad deportiva en Mitontic y en Chalam
- Se impulsará la realización de actividades recreativas y deportivas, con el fin de promover el desarrollo individual, la integración familiar y la convivencia comunitaria de la población Mitonteca.
- Organizar con la participación de directivos y maestros de educación física de todos los planteles del municipio eventos como mini-olimpiadas juveniles para incentivar al deporte.
- Se preocuparán las condiciones necesarias para que los deportistas con capacidades diferentes desarrollen su actividad, con la construcción de la unidad deportiva de Mitontic, que tendría un conjunto de servicios deportivos para la práctica de los diferentes deportes.
- Reconstrucción de talleres de: Panadería, corte y confección, carpintería, salón de música y artesanías.

CULTURA Y RECREACION

OBJETIVOS:

Impulsar el fortalecimiento de la infraestructura cultural municipal, para difundir la creatividad de los habitantes del municipio de Mitontic con el fin de estimular y difundir las manifestaciones culturales y artísticas individuales y colectivas e impulsar el conocimiento y desarrollo de las artes populares de nuestro municipio.

ESTRATEGIAS:

Se fomentará el encuentro de las diversas culturas a través de foros y festivales artísticos, con el apoyo del gobierno del estado.

El municipio buscará coordinarse con CONACULTA para establecer programas en el municipio de Mitontic para promover y difundir programas culturales que fomenten el espíritu creativo de la población.

Se ampliarán y enriquecerán los acervos de la biblioteca con el apoyo de la sociedad en general.

❖ PROCURACION DE JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCION CIVIL.

PROCURACION DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

OBJETIVOS

- Implementar las acciones de seguridad que requiere el municipio dentro de un marco de respeto a los derechos humanos, para lograr un ambiente de paz social.
- Garantizar que los requerimientos para la prevención de actos delictivos en las zonas urbanas y rurales sean cubierto con oportunidad.
- Lograr la cobertura total de radiocomunicación en el municipio para elevar la eficiencia eficacia de las tareas de seguridad pública.

ESTRATEGIAS

El municipio de Mitontic necesita profesionalizar la seguridad pública, para esto se tiene como objetivo establecer la coordinación con la secretaria de seguridad pública del gobierno del estado para establecer mecanismos de reclutamiento, capacitación, inspección y supervisión del desempeño policial, que permita contar con una policía con vocación de servicio, eficiente y respetuosa de los derechos humanos, dotándola de equipo, que le permitan actuar de manera anticipada a la comisión del delito, asimismo, los esquemas estratégicos, tácticos y operativos, a fin de reducir los índices de delitos y mejorar el servicio de seguridad pública del municipio de MITONTIC.

- Se gestionara el apoyo necesario para la dotación de equipos de radiocomunicación y telefonía rural, así como la capacitación del cuerpo policial del municipio, para brindar mejor servicio a las comunidades aisladas.
- Se aprovechara la capacitación que brinda el instituto para elevar la calidad de enseñanza para la oportuna con servicios de protección ciudadana, contingencias ambientales o de tipo social.
- Se realizarán campañas de educación vial y se instalarán señalamiento que se requieren dentro del municipio.
- Se les dotará de equipo necesario para su mejor funcionamiento como vestuario que consta de chamarras, botas, lámparas de mano ye impermeables.

Se realizarán reuniones consultivas con las autoridades competentes, así como civiles y sociales que tengan interés en la seguridad pública.

Para todas estas actividades se deben coordinar con el apoyo de las distintas corporaciones encargadas de la seguridad pública, de la impartición de justicia y las autoridades municipales.

PROTECCION CIVIL.

OBJETIVOS:

- Instituir un conjunto de mecanismos de protección civil que, frente a la posibilidad de algún desastre, hagan menos vulnerable a la población a través de acciones de prevención y mitigación, ordenen la participación de las instancias gubernamentales y sociales y atiendan las particularidades regionales.
- Crear una nueva cultura de protección civil en las escuelas del municipio de Mitontic para fomentar la transformación de los hábitos de la población.
- Promover la actualización en materia de prevención civil, sumando esfuerzos con otras instancias de gobierno relacionadas con esta problemática.

ESTRATEGIA

- Es necesario aprovechar la subsecretaria de protección civil, dependiente de la secretaría de seguridad para establecer la coordinación y los apoyos necesarios entre ayuntamiento y gobierno del estado para beneficio de la población de Mitontic.
- Se fortalecerá el centro municipal de prevención de desastres con el equipo necesario y con la organización que se requiera.
- Se tomara en cuenta la incidencia histórica de los fenómenos naturales y las regiones donde ocurre, para elaborar planes y programas de prevención, auxilio y recuperación adecuados a las necesidades de cada lugar.
- Se aprovechara el apoyo que brinde el gobierno estatal para la elaboración de los planes de contingencia del municipio.
- Se participará, junto con la secretaria de educación, en la instrumentación del programa de seguridad y emergencia escolar, con el objeto de instalar comités de seguridad y emergencia escolar en los planteles de educación básica, media básica.
- Se fomentara la figura del simulacro como hábito que cree conciencia en la población sobre la importancia de la autoprotección.

Pero ante estos retos consideramos que hay que caminar en los hechos; por lo que esta gestión municipal esta consciente del problema y habrá de impulsar y gestionar los apoyos necesarios para que existan los medios necesarios ente una contingencia.

PLAN DE INVIERNO

Nuestro municipio, se encuentra en la parte alta del estado de Chiapas, por lo consiguiente en esta temporada la mayor parte del territorio sufre de fuertes fríos; porque a principios de este año 2008, no contamos con los apoyos de la subsecretaria de protección civil, ni despensas, ni cobertores, ni colchonetas con esto gran cantidad de familias de la cabecera municipal y comunidades no fueron beneficiadas, así soportaron los fuertes fríos, ya que esta parte de estos inviernos caen heladas donde la temperatura es de muy baja, por lo que en los siguientes años solicitaremos a la subsecretaria de protección civil, a el instituto de desarrollo humano, todo el apoyo necesario para el municipio de Mitontic solventando con esta actividad de mejor manera las inclemencias del tiempo; así también se formaran brigadas en atención a gente damnificada utilizando nuestros albergues (escuelas); y en

caso necesario se dará parte a nuestras autoridades estatales y federales en caso de no contar con los medios necesarios para cubrir la necesidad de esta región , en nuestro municipio tenemos localidades de una altitud de mas de 2000 metros sobre el nivel del mar y tomando en cuenta la marginación es alta, se necesita todo el apoyo para brindar un apoyo digno, por lo que a continuación se mencionan las comunidades del municipio que sufren más la inclemencia del tiempo:

- CHALAM
- OXINAM
- PULUMSIBAC
- SUYTIC
- BACHEN
- TITALTETIC
- CUCHUMTON
- JOLXOJOMCACAL

Para las labores de ayuda en lo que respecta a Protección Civil; solo se cuenta con los vehículos de la presidencia municipal (Patrullas y volteos); pero no se cuenta con la infraestructura adecuada, ni los conocimientos requeridos.

❖ TURISMO, MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA, POLITICAS TRANSVERSALES DE LA ACCION PUBLICA.

MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA.

OBJETIVO GENERAL:

Construir y contribuir como autoridad municipal a mejorar la calidad de vida en la región y por ende en el estado, mediante la conservación, recuperación y manejo sustentable de los ecosistemas forestales.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Involucrar a la sociedad del municipio de Mitontic al rescate y fomento de la cultura forestal y su colaboración en la formulación, ejecución y evaluación de programas y proyectos, enfocados a lograr la preservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales.

Contribuir como ayuntamiento al logro de los objetivos que se expresan en el plan de desarrollo estatal para tener una política de desarrollo forestal homogénea.

PROPUESTAS POR COMUNIDADES DE MITONTIC.

En la cabecera municipal se apoyara para la conservación de una reserva ecológica comunitaria. La creación de una reserva ecológica y promoción de proyectos sustentables a cambio de la “no tala”. Es decir un proyecto ecoturísticos de desarrollo sustentable.

LA COMUNIDAD DE TITALTETIC

Anteriormente contaba con un permiso de aprovechamiento forestal y en la actualidad tenemos conocimiento que no tiene aprovechamiento alguno.

SE PROPONE:

Implementación de un programa de propuesta de proyectos productivos sustentables; así como la revisión y estudio de sus antecedentes de aprovechamiento y en caso de ser necesario aplicar medidas correctivas.

CONCLUSIONES

El municipio de Mitontic se encuentra en evidente rezago económico, social y tecnológico, con una situación de desventaja en los mercados nacionales, globalizados. Tiene una población en condiciones de pobreza y pobreza extrema, sin que existan mejores alternativas de vida y desprovista de los servicios elementales para el bienestar humano, con la alternativa de emigrar a otros lugares.

La ausencia de planeación estratégica, con perspectiva de largo plazo, ha resultado ser un problema con serias consecuencias para el desarrollo económico y social de Mitontic y de la región altos en general. El ejercicio de los recursos financieros estuvo determinado por situaciones coyunturales y proyectos personales sin pensar en el futuro colectivo ni en los resultados, donde no tomaron en cuenta las auténticas necesidades de los habitantes y las prioridades estatales, despilfarrando del presupuesto público en gastos no en inversiones.

La ciudad de San Cristóbal es el centro o polo de atracción económica que aglutina el mayor mercado de la producción regional. Además es la opción para los campesinos con la renta de su fuerza de trabajo y así obtener recursos económicos, el sector turismo es el que mas ocupa personal indígena.

En las últimas décadas como resultado del aumento de población y del sistema de herencia, la posesión de la tierra se ha fragmentado en extremo, el minifundio y la producción agropecuaria de autoconsumo, caracterizan a la economía y organización en general de la región altos (Mitontic no escapa a esta realidad). Toda familia campesina maneja simultáneamente, múltiples estrategias de sobrevivencia, articuladas mediante diversas relaciones ecológicas, técnicas y sociales así como variados sistemas de producción. Sin embargo hoy en día los equilibrios tradicionales han sido rotos y los espacios territoriales en que vivían con una dinámica propia, participan ahora en un sistema más amplio cuyo control escapa a las condiciones locales.

El desequilibrio en cualquiera de estos componentes productivos tradicionales obliga a buscar su compensación en cualquiera de los otros. Así, a menor producción de maíz, es posible que haya más trabajo asalariado o la incorporación de más tierras para el cultivo.

Un número importante de la población indígena se ha ocupado en los servicios que demanda la creciente industria turística. Lamentablemente por la escasa capacitación de la población indígena suele ser ocupada en labores de servidumbre o de otras actividades mal pagadas. La población indígena también se ha dirigido al comercio informal. Prácticamente todos los mercados de San Cristóbal han visto proliferar los pequeños puestos con productos en baja escala. Un número creciente de mujeres indígenas que se ocupan como vendedoras de artesanías y de prendas para el mercado. Estas alternativas de producción o comercio esta controlado (acopio e intermediarios) en San Cristóbal como centro hegemónico, en todos los sentidos de la región altos.

San Cristóbal como centro de la economía, donde la participación indígena forma una plataforma laboral. Como centro turístico internacional, capta población indígena donde se benefician temporalmente. La fragmentación social entre mestizos e indígenas se percibe en la ciudad y en las comunidades influenciadas por el zapatismo.

Por lo tanto hay una clara necesidad de dar un giro, evolucionar con nuevos planes de desarrollo rural regional, tendientes a la superación de las condiciones actuales para este sector social, el campesino indígena.

La estrategia de desarrollo local propuesta a principios de este documento, señala que se debe partir de una comprensión de las acciones basadas en las condiciones de cada localidad y región, así como la necesidad de combinarlas con las políticas sectoriales y regionales impulsadas desde la federación.

Las posibilidades de cambiar están ahora con un esfuerzo combinado dirigido hacia la construcción de una nueva realidad. No es cambiar por cambiar, sino evolucionar.

LAS PRIORIDADES DE MAYOR IMPACTO SOCIAL PARA EL MUNICIPIO DE MITONTIC, CHIAPAS SON:

- Pavimentación asfáltica por parte de la Secretaria de Comunicación y Transportes (S.C.T.) (2008) del tramo carretero de Chimhucum- chacoma, tenejapa.
- construcción de una aula escolar en la comunidad de choco
- pavimentación asfáltica tramo tzoepitic-titaltetic-oxinam-pulumsibac-alamul
- apertura de caminos rurales tramo titaltetic-cuchumton, apertura de caminos rurales tramo chalam-jolxojomcocal, apertura de caminos rurales tramo chalam col. La libertad, chenalho.
- Rehabilitación de la red de distribución del sistema de agua potable en la comunidad de chimhucum.
- Construcción de la red de agua potable en la cabecera municipal, Chalam y Tzoepitic.
- Aperturas de calles en la cabecera municipal
- Rehabilitación de la red de drenaje en la comunidad de Chalam.
- Construcción de cancha deportiva en la comunidad de Jolxojomcocal y Suytic.
- Apertura de camino rural cabecera municipal - x-o`cton.
- Cercado perimetral de la escuela primaria de Tojchotic y choco
- Mejoramiento y construcción de viviendas en todas las comunidades
- Rehabilitación de los talleres del DIF en la cabecera municipal y el almacén comunitario de Chalam.
- Mantenimiento y conservación de caminos rurales tramo: Tzoepitic-Titaltetic-Oxinam.
- Tramo: Chimhucum-Alamul-Pulumsibac. Tramo chalam-oxinam
- Rehabilitación de la presidencia municipal
- Construcción de un mercado municipal en la comunidad de Chalam
- Construcción de salón de usos múltiples (salón de cabildos) comunidad de Chalam.

- Ampliación de la red de energía eléctrica en la comunidad de Choco y X-o`cton
- Pavimentación de concreto hidráulico, de calles en la comunidad de Chalam.
- Construcción de un relleno sanitario en la cabecera municipal
- Construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales en la cabecera municipal
- Construcción de un albergue Escolar modelo en la cabecera municipal y en la comunidad de Chalam.

HABRA LA NECESIDAD DE APLICAR LOS PROGRAMAS DE INVERSION MUNICIPAL (PIM) A:

- ✓ Rehabilitación de caminos, tramos aislados
- ✓ Construcción de muro de contención comunidad Chalam
- ✓ Donación de aparatos de sonido (varias comunidades)
- ✓ Estudios y proyectos de apertura de camino Chalam-Jolxojomcocal, Titaltetic-Cuchumton
- ✓ Donación de materiales:
 - Mangueras de diferentes diámetros
 - Tubería de p.v.c. de diferentes diámetros
 - Grava, arena, cemento, varilla de 3.8 de diámetro
- ✓ Rehabilitación de canchas deportivas

Rehabilitación del alumbrado público, cabecera municipal y Chalam.

ANEXOS

- 1) LISTA DE COMUNIDADES QUE INTEGRAN EL MUNICIPIO.
- 2) ACTA ORDINARIA DE CABILDO (INTEGRACION DEL COPLADEM) Y ACTA EXTRAORDINARIA DE CABILDO (AUTORIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2010).
- 3) RELACION DE REPRESENTANTES DE ASAMBLEAS DE BARRIOS Y ASAMBLEAS COMUNITARIAS.
- 4) GOBERNADOR Y LISTA DE FUNCIONARIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MITONTIC.
- 5) COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO.
- 6) MAPAS DE MITONTIC.
- 7) PARTIDOS POLITICOS; PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2006-2012. .
PLAN DE DESARROLLO ESTATAL 2006-2012 DE CHIAPAS.
- 8) FOTOGRAFIAS DE MITONTIC.
- 9) RESPONSABLES DE LA ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.
- 10) BIBLIOGRAFIAS.

ANEXO 1

LISTA DE COMUNIDADES QUE INTEGRAN EL MUNICIPIO
--

- | |
|------------------------|
| 1.- CABECERA MUNICIPAL |
| 2.- X-OCTON |
| 3.- CHOCO |
| 4.- JOLXOJOMCACAL |
| 5.- TOJCHOTIC |
| 6.- CUCHUMTON |
| 7.- SUYALHO |
| 8.-TZOEPTIC |
| 9.- TOJTIC |
| 10.- CHALAM |
| 11.-CHIMHUCUM |
| 12.-ALAMUL |
| 13.-PULUMSIBAC |
| 14.-SUYTIC |
| 15.-BACHEN |
| 16.-OXINAM |
| 17.-TITALTETIC |

ANEXO 2

ACTAS DE CABILDO

ANEXO 3

REPRESENTANTES DE ASAMBLEAS DE BARRIOS

ANEXO 4

GOBERNADOR Y LISTA DE FUNCIONARIOS.

ANEXO 5

COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO.

ANEXO 6

MAPAS.

ANEXO 7

PARTIDOS POLÍTICOS EN EL MUNICIPIO.

El municipio siempre ha estado gobernado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Respetando los usos y costumbres del pueblo en donde las autoridades constitucionales son elegidos mediante plebiscito, En la jornada electoral de las elecciones de 1997 para Diputados Federales fueron violentadas o sea quemadas las casillas de la cabecera municipal y de otras comunidades por simpatizantes del EZLN, estas acciones no puso en riesgo la unidad de la gente y la estabilidad del municipio al contrario demostraron que respetando las instituciones se logran mas apoyos para cada una de las comunidades Actualmente existe participación del Partido de la Revolución Democrática (PRD). Teniendo actualmente cuatro regidores plurinominales en el actual H. Ayuntamiento. Mientras el Partido Verde Ecologista de México (PVM) es su primera participación en el Municipio no logrando incursionar representación proporcional. En 1998 se funda el PAN (Partido Acción Nacional) en la comunidad de Suyalho (IFE, 1999). Y a partir en el año de 2004 pierde su representación Municipal hasta hoy fecha Por otra parte en los años 1988 y 1989 se empezaron a dar las primeras expulsiones por motivos religiosos, A partir de ahí buscaron que los indígenas descontentos se afiliaran o simpatizaran a los partidos políticos del PAN y PRD.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2006-2012

De acuerdo al artículo 26 constitucional el estado organiza un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Tal como lo expresa el plan nacional de desarrollo, la planeación no debe ser mas un estéril ejercicio retórico ni tampoco una acción estadista que sustituya a la sociedad e inhiba su creatividad. Debe permitir la atención eficaz de las prioridades que democráticamente se han propuesto. Hablamos de un esfuerzo de previsión, de racionalidad, de orden, de coordinación y, sobre todo, de un gran trabajo de conciliación: entre los intereses de los individuos y los de la sociedad; entre las opiniones de los especialistas y las del ciudadano que sabe mejor cuales son sus necesidades inmediatas; entre la experiencia y el sentido innovador; entre el pasado y el futuro.

De esta manera surge el plan nacional de desarrollo 2006-2012, es decir, con la participación de los diversos sectores sociales recogiendo aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo; así mismo, estableciendo los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el ejecutivo federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas e induzca y concierte con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución.

Este marco integral de desarrollo que se presenta a la sociedad, permite pensar de manera más estratégica en las prioridades, políticas, programas, proyectos y reformas que debemos emprender para lograr los objetivos propuestos, pero sin que se conviertan en un marco rígido y limitante.

El plan nacional de desarrollo 2006-2012 es la guía de un poder ejecutivo federal que acatando fielmente el mandato constitucional, se compromete a profundizar la vida democrática, a mantener una comunicación permanente con los otros poderes instancias de gobierno, a encontrar, en el debate constructivo y democrático, en el consenso y en el disenso honesto, la oportunidad de construir las mejores respuestas para beneficiar al país.

PLAN DE DESARROLLO ESTATAL 2006-2012 DE CHIAPAS

De acuerdo con la ley de planeación del estado libre y soberano de Chiapas, como titular del poder ejecutivo, el gobernador del estado Juan José Sabines Guerrero presentó al Honorable Congreso del Estado el plan de desarrollo Chiapas 2006-2012 para su glosa y análisis.

Como mandato de la misma ley, de acuerdo con el capítulo primero, artículo 1, la planeación del desarrollo integral de Chiapas emana de una consulta popular amplia, de la cual se derivan los contenidos de este plan, a efecto de que el pluralismo democrático sea el sustento legal del sistema estatal de planeación y de la instrumentación básica para alcanzar las prioridades y los objetivos del plan de Desarrollo de Chiapas 2006-2012.

El plan de desarrollo Chiapas 2006-2012 es el documento rector de la planeación que el gobierno del estado habrá de desarrollar y poner en práctica, en cumplimiento de sus atribuciones y responsabilidades, es también, instrumento de coordinación entre las instancias de gobierno y el convenio de desarrollo social, el cual tiene por objeto establecer los elementos estratégicos, programáticos, presupuestales y administrativos para la definición, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las políticas sociales y del desarrollo regional en el estado.

Planear desde esta perspectiva entonces constituye un doble mandato: el que instruye la constitución y la ley de planeación y el que otorgo la sociedad a través de los votos al sancionar en las urnas la nueva agenda política de cambio para Chiapas. Legalidad y legitimidad obligaron al nuevo gobierno de Chiapas a ser riguroso, incluyente, metódico y responsable en el trabajo de forjamiento del plan de desarrollo Chiapas 2006-2012.

El plan de desarrollo Chiapas 2006-2012 es un instrumento para la reflexión, un documento para que la sociedad toda realice un ejercicio de introspección que la lleve a la toma de conciencia colectiva sobre la dimensión de los problemas que aquejan al Chiapas del nuevo siglo, para que juntos, sociedad y gobierno, nos demos a la tarea de transformar esos retos en oportunidades para todos.

El plan de desarrollo Chiapas 2006-2012, se instrumentara a través de distintos programas: sectoriales, regionales, especiales y de aquellos que se deriven de acuerdos o convenios celebrados con los municipios; debiendo precisar cada uno de estos objetivos, prioridades, políticas, metas, estimaciones de recursos e identificación de las unidades responsables de su ejecución.

La participación social ha sido y seguirá siendo fundamental en el largo proceso de desarrollo de nuestra identidad, y debe serlo también, en el proceso de evaluación del mismo. Por esto, los tres niveles de gobierno y los tres poderes del estado deberán interactuar estrechamente con la sociedad, para sumar esfuerzos y repartir responsabilidades que nos permita a todos alcanzar un desarrollo equilibrado y armónico.

ANEXO 8

REPORTE FOTOGRAFICO DEL MUNICIPIO DE MITONTIC.



AUTORIDADES MUNICIPALES Y HABITANTES DE LA LOCALIDAD IMPARTIENDO LA JUSTICIA ATRAVES DE LOS MEDIOS DE USOS Y COSTUMBRES.



TEMPLOS CATOLICOS EN CABECERA MUNICIPAL.



TEMPLOS CATOLICOS EN CABECERA MUNICIPAL.



PARQUE CENTRAL EN CABECERA MUNICIPAL.



INFRAESTRUCTURA DE SALUD EN CABECERA MUNICIPAL.



INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN CABECERA MUNICIPAL.



INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA RURAL.



INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA RURAL.



CAMINOS RURALES.



DESARROLLO HUMANO (IDH – DIF).



EQUIPO DE TRANSPORTE DE LA POLICIA MUNICIPAL.



EQUIPO DE TRANSPORTE DE LA POLICIA MUNICIPAL.



EQUIPO DE TRANSPORTE DE LA POLICIA MUNICIPAL



REUNION DE LAS AUTORIDADES TRADICIONALES



AUTORIDADES TRADICIONALES EN EL PATIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.



SISTEMA DE COMUNICACIÓN TRADICIONAL (LLAMADO A UNA REUNION)



BLUSAS ARTESANALES



CAPA ARTESANAL



CAPA ARTESANAL

ANEXO 9

**RESPONSABLES DE LA ELABORACION
DEL PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPAL DE MITONTIC CHIAPAS
2008-2010.**

ING. JUAN PABLO PEREZ CASTRO.

ARQ. SERGIO GALDAMEZ RUIZ

MITONTIC; CHIAPAS; ABRIL DE 2008.

ANEXO 10

BIBLIOGRAFIAS

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2005-2007.

PLAN DE DESARROLLO ESTATAL 2006-2012.

CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

DIAGNOSTICOS RURALES Y URBANOS.

PERIODICO OFICIAL DE LA FEDERACION.

LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.

INSTITUTO CHIAPAS SOLIDARIO.

INEGI; II CONTEO DE POBLACION Y VIVIENDA 2005. TABULADOS BASICOS.

INEGI; RESULTADOS DEFINITIVOS, CHIAPAS XII CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA 2000.

CENTRO SCT CHIAPAS UNIDAD DE PLANEACION Y EVALUACION. DATOS REFERIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.

INEGI; PERFILES MUNICIPALES 2007, DIRECCION DE GEOGRAFIA, ESTADISTICA E INFORMACION.

PRODUCTOS GEOGRAFICOS Y ESTADISTICOS. - SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO SUSTENTABLE 2007.